



CONTENIDO

1. ÓRGANOS AUTONÓMICOS: Función y coordinación.	3
Asamblea Ciudadana de la Comunidad de Madrid.....	4
Consejo Ciudadano de la Comunidad de Madrid.....	4
Secretaría General de la Comunidad de Madrid.....	6
Consejo de Coordinación de la Comunidad de Madrid	6
Juntas Territoriales	6



1. ÓRGANOS AUTONÓMICOS: FUNCIÓN Y COORDINACIÓN.

En la Asamblea Ciudadana Estatal de Vistalegre se aprobó un Documento de Principios Organizativos (en adelante, DPO) que define los órganos que deben funcionar en una comunidad autónoma. Nuestra organización se puso en marcha muy deprisa y sin experiencia previa. Dos años después, la organización real ha crecido, se ha desarrollado y no siempre se desenvuelve bien en la propuesta inicial. **Lo que nos toca ahora es adecuar la propuesta inicial a la realidad de Podemos hoy.**

Respetando el marco del DPO, tenemos que ampliar las formas organizativas y cambiar la dinámica actual. No es suficiente tener una buena organización si no está en movimiento. **El objetivo es doble: mejorar la estructura y ponerla a funcionar.**

Para ir más allá de Vistalegre en lo organizativo, hay que tener presentes tres objetivos:

- **Descentralizar la organización.** En una región tan poblada y con 179 municipios, el salto entre el ámbito municipal y el autonómico es muy grande. A esto se suma que la mitad de la población de la Comunidad vive en el municipio de Madrid, por lo que éste tiende a ser el centro de las agendas y las dinámicas.
- **Resolver los problemas desde la organización.** Son varios los Consejos Ciudadanos municipales que no funcionan bien o que están pendientes de ser renovados. Asimismo, hay municipios que carecen de estructura orgánica pero en los que funcionan Círculos y militantes. Estos problemas no se resuelven haciendo más compleja la organización ni burocratizándola excesivamente, sino abriendo procesos de elección en los municipios en los que sea necesario.
- **Asegurar que los órganos funcionen.** No es suficiente con definir la estructura, sino que necesitamos también marcar las pautas de su desempeño, estableciendo periodicidades, tiempos o herramientas de participación, con el objetivo de asegurar un buen funcionamiento.

Teniendo en cuenta estos elementos, los órganos de Podemos en la Comunidad de Madrid serán:

Asamblea Ciudadana de la Comunidad de Madrid

Su convocatoria está recogida en el artículo 34 del DPO, y el Consejo Ciudadano de la Comunidad de Madrid (a través de la Secretaría de Organización) deberá habilitar un mecanismo sencillo y diferenciado para que **los Círculos validados puedan efectivamente convocar a la Asamblea Ciudadana** según sus competencias y en los porcentajes fijados.

La organización técnica de la Asamblea Ciudadana de la Comunidad de Madrid, tanto ordinaria como extraordinaria, **corresponderá al Consejo Ciudadano de la Comunidad de Madrid o al Equipo Técnico** en el que delegue, con la asistencia del Consejo de Coordinación o de la Secretaría de Organización Estatal si es pertinente, pero nunca al revés.

Se propone tener anualmente una **Asamblea Ciudadana en Movimiento**, que nos permita desarrollar a lo largo del año nuestra acción política, evaluarla y decidir cuáles son las prioridades políticas que nos marcamos para el siguiente periodo. Después de un año de trabajo concluiríamos en septiembre con una votación de prioridades políticas. **La Asamblea pasaría de ser un órgano que sólo se convoca en dinámica electoral interna a ser un elemento fundamental en la acción política.**

La **Asamblea Ciudadana en Movimiento** nos permitirá consensuar las prioridades políticas de 2016-17 y 2017-18, y además **construir colectivamente el programa electoral** para 2019 de forma participativa.

Consejo Ciudadano de la Comunidad de Madrid

El Consejo debe asegurar que las prioridades políticas definidas por la Asamblea se llevan adelante y que la organización funciona y crece. Para ello es importante que esté formado por personas que provengan de diferentes ámbitos: que aseguren una visión desde los territorios -pueblos y distritos-, que conozcan las realidades que hay que cambiar -sanidad, educación, cultura, medioambiente... —y que aseguren un funcionamiento de la organización eficiente.

El Consejo Ciudadano de la Comunidad de Madrid tendrá 34 consejeros y consejeras y una Secretaría General, y se organizará internamente en Secretarías y Áreas. Elaborará, discutirá y aprobará su reglamento de funcionamiento interno en su primera sesión. Dicho reglamento será público en la página web de Podemos Comunidad de Madrid.

Las Secretarías se organizarán en función de objetivos y rendirán cuentas de los mismos periódicamente ante el Consejo de Coordinación, el Consejo Ciudadano y Asamblea Ciudadana. Comprenderán aquellas áreas y unidades funcionales (técnicas o temáticas)

implicadas en la consecución de dichos objetivos. Además de las Secretarías propias de la estructura, se proponen al menos cuatro más:

- **Secretaría de Gobierno.** Agrupará todas la áreas que permiten definir un Madrid diferente que gane en 2019: sanidad, educación, cultura, movilidad, bienestar, deporte... **El objetivo es mostrar lo que no funciona y proponer una forma de resolverlo.** Pensar desde la posibilidad de gobierno.
- **Secretaría de Igualdad y Feminismos. Hacer una política feminista y feminizar la organización requiere de recursos.** Esta Secretaría asegurará a la interna que la feminización de la cultura política se produce y hacia fuera que el trabajo que Podemos ha emprendido en materia de feminismo siga marcando la agenda social.
- **Secretaría de Movimiento Popular.** Va a apoyar el trabajo de los Círculos hacia fuera: con la sociedad civil, con los Laboratorios de Innovación Política, con el desarrollo de Moradas... Su objetivo será **ensanchar el proyecto desde el trabajo de los Círculos.**
- **Secretaría de Formación.** Pondrá en marcha la **Escuela de Formación Permanente**, que es una demanda en todos los ámbitos de Podemos.

Las Áreas serán unidades funcionales de trabajo temático. Cada área tendrá un responsable que será designado por el Consejo Ciudadano. La relación de áreas se elaborará en la primera reunión del Consejo y tendrá en cuenta la opinión de los Círculos Sectoriales.

Sistema de elección del CCA

Los sistemas de elección de órganos en Podemos han demostrado cierto déficit de proporcionalidad al que debe ponerse solución si se aspira a representar la pluralidad existente en nuestra organización. Dicha solución deberá respetar en todo caso lo establecido en el DPO estatal, a saber, que los miembros del Consejo Ciudadano se elegirán todos de una vez, mediante un sistema de listas abiertas, y con un mecanismo de corrección de género (nuestra propuesta a este respecto aparece desarrollada en el bloque de Igualdad).

Hasta ahora tan sólo se ha ensayado la limitación del tamaño de las listas como mecanismo para fomentar la pluralidad en las composiciones de los órganos. **Creemos que este asunto es absolutamente crucial para conseguir la organización abierta y plural que queremos; por ello proponemos que sea objeto de debate y consenso** entre todos los documentos si fuera posible. Queremos un debate abierto en el que se exploren todas las posibilidades y pedimos por ello apertura para el diálogo al resto de documentos.

Nuestra propuesta es que, tal y como se indicó para las elecciones del CCA de Cataluña, ninguna candidatura pueda obtener más del 70% de los puestos del Consejo.

Necesitamos, además, un sistema que asegure que, si una persona decide abandonar el CCA por razones personales, esto no se convierta en una herramienta política. Tiene que definirse una forma de sustitución inmediata.

Teniendo en cuenta estos criterios, **la propuesta de sistema de elección es:**

- Cada candidatura puede presentar como máximo una **lista de 30 personas**.
- Cada elector/a dispone como **máximo de 34 votos**, lo que motiva que pueda votar a más de una candidatura.
- La entrada en el órgano se establece por el límite propuesto, es decir **el 70% como máximo (24 personas)**.

Esto implica que incluso llegando al máximo posible siempre **queda un grupo de personas de cada lista fuera del CCA**. Estas personas se ordenarán teniendo en cuenta exclusivamente el número de votos que han obtenido y pasarán a ser **la lista de suplentes**. En caso de que algunos miembros del CCA decidieran renunciar, se incorporarían inmediatamente por el orden definido.

Evaluación permanente:

El Consejo Ciudadano someterá su labor a evaluación permanente por parte de los Círculos y la Asamblea Ciudadana, como se detalla en la categoría de Participación y Transparencia.

Secretaría General de la Comunidad de Madrid

Las competencias de la SG vienen definidas de origen en el Documento de Principios Organizativos que emanó de Vistalegre, si bien en esta nueva etapa entendemos que es necesario formar una dirección más colegiada. Por ello, en el reglamento interno que regule el funcionamiento del Consejo Ciudadano Autonómico **se propondrá que algunas competencias de la SG sean compartidas**.

Además de los órganos autonómicos definidos en el DPO, se proponen los siguientes órganos:

Consejo de Coordinación de la Comunidad de Madrid

Será un **órgano colegiado con funciones de ejecución y seguimiento diario** de los objetivos políticos y estratégicos decididos en el Consejo Ciudadano. Compuesto por entre **4 y 10 miembros además de la Secretaría General**, que presidirá el órgano.

Sus miembros serán elegidos por el Consejo Ciudadano por mayoría simple. Podrán ser revocados por el Consejo Ciudadano por mayoría absoluta. **No podrán ser cesados de forma discrecional por parte de la Secretaría General**.

Juntas Territoriales

Son órganos colegiados de representación territorial de la Comunidad de Madrid. Su composición, funcionamiento y competencias se desarrollan en el apartado Estructura territorial de Podemos. Pero a modo de resumen, está formado por dos niveles:

- **Juntas de Zona.** Son siete, que es como se ha dividido el territorio para facilitar el trabajo. Cada Junta de Zona está integrada por las Secretarías Generales de los municipios que la forman, que **eligen a una persona en representación que participa en el CCA.**
- **Junta Autónoma.** Conformada por todos los miembros de las Juntas de Zona, es decir, **todas las SG municipales más los miembros del Consejo de Coordinación.**

Régimen de Incompatibilidades:

El régimen de incompatibilidades tiene como objetivo **evitar la concentración de poder** en pocas personas de la organización y **garantizar que no se dejan de cumplir las funciones asignadas** a las personas por la acumulación de tareas. Creemos que estos objetivos son un consenso en la organización. Sin embargo, **la propuesta ‘Una persona, un órgano’ podría limitar la participación de las Secretarías Generales locales** con plenos derechos en el órgano autonómico, lo que sería una mala noticia para el objetivo de descentralización que debe tener esta nueva etapa de Podemos. Por ello, consideramos que **el régimen de incompatibilidades debería ser objeto de consenso entre las diferentes propuestas de documentos y no un arma electoral del proceso.**



CONTENIDO

2. ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	3
2.1. Descentralización.....	3
2.1.1. Juntas de Zona.....	3
2.1.2 Junta Autónoma.....	5
2.1.3. Censo.....	5



2. ESTRUCTURA TERRITORIAL

El cambio de ciclo exige que la herramienta que es Podemos tenga como objetivo **generar movimiento popular**, esto es, ganar Madrid para su gente antes de ganar las próximas elecciones. Esto implica hacer que la herramienta vaya un paso más allá de la “máquina de guerra electoral” y consiga **generar estructuras intermedias que tengan como objetivo mayor descentralización y participación**.

Nuestra organización debe ser una organización que mire hacia fuera, que beba de las victorias municipales, de la mezcla, de la suma y de la multiplicación que supone juntarnos, pensar y actuar diferente.

Para comenzar esta tarea debemos solucionar la inoperatividad de algunos Consejos Ciudadanos municipales. Por ello, **fomentaremos la elección de cargos internos a través de votaciones de inscritos e inscritas en los municipios en los cuales las circunstancias sean extraordinarias**.

2.1. Descentralización

Queremos una herramienta que refuerce los territorios, para que la gente pueda ocuparse de sus realidades concretas, y a la vez de las políticas autonómicas y estatales.

Para ello, **se crean la Junta Autonómica y las Juntas de Zona**. Serán espacios de deliberación, toma de decisiones y coordinación con el espacio autonómico.

2.1.1. Juntas de Zona

Las Juntas de Zona son estructuras intermedias de coordinación del trabajo en la Comunidad de Madrid, toma de decisiones y rendición de cuentas.

Inicialmente se propone una división en siete zonas, que entendemos viables para la acción política: norte, sureste, suroeste, oeste, este, metropolitana sur y ciudad de Madrid. Cada

municipio de la Comunidad de Madrid quedará adscrito a una de estas zonas. **Si bien serán objeto de debate en el periodo de transacción de documentos.** Una vez cerrados los municipios que quieran cambiar de zona, podrán solicitarlo al CCA de forma justificada.



Las **Juntas de Zona** (a excepción de la Junta de Madrid Ciudad) estarán compuestas por:

- Las Secretarías Generales **de los municipios** adscritos a la zona en cuestión
- **Miembros del Consejo de Coordinación del CCA.**
- La **Junta de Madrid Ciudad** estará compuesta de la siguiente manera:
- Consejo Ciudadano Municipal.
- Una persona en representación de cada distrito elegida entre el censo de inscrit&s.
- Miembros del Consejo de Coordinación.

Las **Juntas de Zona** tendrán las siguientes competencias::

- **Declinar a su territorio la estrategia política regional.**
- Elegir **representantes para los equipos de mediación** (desarrollados en la categoría Garantías y resolución de conflictos).

- Elegir una persona **delegada para el CCA con voz pero sin voto**. Llevará la voz de su Junta de Zona previamente reunida. Es revocable en cualquier momento por parte de su Junta de Zona. Para garantizar la paridad, si el primer representante fue hombre la siguiente debe ser mujer (no aplicable de manera inversa). La duración máxima del mandato será de año y medio.
- Funcionará como espacio de **coordinación institucional**: planificación y aterrizaje de iniciativas políticas en los territorios, así como la evaluación permanente.
- **Solicitar la comparecencia** de cualquier miembro del Consejo Ciudadano o cargo público de la Comunidad para la resolución de cualquier asunto concreto que lo requiera.

Las Juntas de Zona se **reunirán de manera ordinaria al menos una vez cada dos meses**, además de poder fijar en cualquier momento una reunión extraordinaria, cuyo procedimiento se regulará en un reglamento aprobado por el CCA.

2.1.2 Junta Autonómica

La Junta Autonómica es un órgano compuesto por **la suma de las Secretarías Generales municipales y el Consejo de Coordinación del CCA**. Atiende a la necesidad de coordinar el trabajo de todos los municipios a nivel autonómico y hacer partícipes a las SGM de la toma de decisiones a nivel autonómico.

Este órgano tendrá las siguientes competencias:

- **Declinación territorializada de la estrategia política** autonómica.
- **Solicitar la comparecencia de cualquier miembro** del Consejo Ciudadano o cargo público de la Comunidad para la resolución de cualquier asunto concreto que lo requiera.
- **Vetar los presupuestos del CCA**.

Esta Junta Territorial **se reunirá al menos dos veces al año**.

2.1.3. Censo

Para mejorar los mecanismos de comunicación y convocatoria, investigaciones electorales para estrategias de campaña, etc., **se facilitará el acceso al censo a los CCM**, desarrollando un protocolo para la utilización del mismo, en el marco de la Ley Orgánica de Protección de Datos, que incluya, entre otras cuestiones, la necesaria y pública autorización del CCM para el envío de convocatorias. También se habilitarán mecanismos para que los Círculos puedan convocar actos y campañas.



CONTENIDO

3. FUNCIÓN Y RELACIÓN DE LOS CÍRCULOS DE PODEMOS 3

 3.1. Círculos territoriales3

 3.2 Círculos Sectoriales5



3. FUNCIÓN Y RELACIÓN DE LOS CÍRCULOS DE PODEMOS

El nuevo ciclo político y las posibilidades de Podemos de ganar antes de ganar en la Comunidad de Madrid descansan, por un lado, en **ser capaz de enraizarse en el territorio**, de generar una organización democrática y descentralizada con implantación en la vida cotidiana; y, por otro lado, en **consolidar un buen gobierno** en aquellos municipios en los que gobernamos **y realizar una buena labor de oposición** donde no lo hacemos, al tiempo que mostramos **un verdadero proyecto alternativo para la Comunidad de Madrid**.

En ambos casos, el rol de los Círculos territoriales y sectoriales es fundamental, y será el motor clave de nuestro éxito en el nuevo camino que empezamos.

3.1. Círculos territoriales

Los Círculos territoriales no deben encerrarse en sí mismos, sino que **son el espacio de contacto permeable con su entorno**. Son agrupaciones de personas que se reúnen de manera voluntaria y abierta para tratar los temas socio-políticos de su territorio.

Tienen plena autonomía para decidir sobre sus formas de organización dentro del ejercicio de sus actividades, siempre y cuando se encuentren dentro del marco organizativo, político y ético de Podemos.

Por ello, **los Círculos deben estar en permanente contacto fluido con su entorno**. Para hacer esto posible **es necesario que se vayan generando Moradas en los municipios**. Desde Proceso Adelante impulsaremos la creación de estas, así como soporte técnico y político para la gestión y el desarrollo del proyecto.

Para garantizar un buen funcionamiento, no podrá existir más de un Círculo en el mismo ámbito territorial. El ámbito territorial mínimo para crear un Círculo será el barrio. Además, no podrán crearse Círculos territoriales autonómicos.

Las funciones de los Círculos territoriales serán:

- **Capilarizar en los territorios las estrategias políticas definidas**, en cooperación con las Juntas de Zona y los Consejos Ciudadanos municipales.
- **Recoger demandas de la ciudadanía** para transmitir las a las diferentes instituciones en las que existen cargos electos/públicos de Podemos o para desarrollar proyectos políticos en torno a ellas.

Es necesario para generar esta labor que los Círculos estén coordinados con el resto de estructuras orgánicas del partido. **En el espacio autonómico, la coordinación se llevará a cabo a través de la Asamblea en Movimiento** (esto está desarrollado en el apartado de Participación y Transparencia). **En el espacio municipal, la coordinación se llevará a cabo a través de un enlace.** Los Círculos tendrán un responsable de Círculo que podrá acudir a las reuniones del Consejo Ciudadano Municipal, con voz pero sin voto.

- Los **Círculos en Movimiento**: la creación de movimiento popular en los barrios y municipios de la Comunidad de Madrid requiere de cooperación y trabajo con tres grandes grupos de actores: los movimientos sociales, el tejido social organizado (como las agrupaciones deportivas, clubes culturales, etc.) y la ciudadanía no organizada. Esta tarea supone pensar en el Círculo más allá de la asamblea y, para ello, se promoverán cuatro tipos de iniciativa:
- **Oficinas de derechos**: la politización de los problemas individuales ha sido y será un eje clave dentro de la batalla política y cultural que tenemos por delante. Los Círculos tienen que convertirse en un espacio fundamental de la misma, en el que poner en marcha proyectos transversales que sirvan de paraguas para la creación de tejido social y de resolución de problemas en el territorio.
- **Asambleas municipales abiertas**: los Círculos deben promover espacios abiertos de evaluación y trabajo con el resto del tejido social organizado y no organizado de sus municipios/barrios.
- **El día del diputado o la diputada**: las diputadas y los diputados rendirán cuentas una vez al mes en las zonas mediante este evento. Cada vez será en un municipio y podrían estar acompañados de concejal&s de ese ayuntamiento e integrantes del CCA
- **Moradas**: fomentar las moradas municipales como espacios de relación con la sociedad y facilitar las moradas supramunicipales en aquellos casos en los que los Círculos de varios municipios se agrupen. Para ello existirá un plan plurianual de financiación y un espacio de asesoría.

Para mejorar el trabajo de los Círculos se desarrollarán, entre otras, estas **herramientas**:

- En cumplimiento del artículo 47 del DPO 'Sobre la entidad jurídica de los Círculos validados', se fomentará la **constitución de los Círculos validados como asociaciones**, lo que les permitirá tener personalidad jurídica y contabilidad propia, requisito para poder tener Moradas y desarrollar otros proyectos. El único requisito será la validación.

- **Censos:** capacidad de los Consejos Ciudadanos municipales de utilizar el censo como herramienta de relación con sus inscrip&ts. También se habilitarán mecanismos para que los Círculos puedan convocar actos y campañas a través de los Consejos Ciudadanos municipales.
- **Desarrollo de webs propias** de los Círculos, con módulos de formación específicos desde la Escuela de Formación.
- **Formación en metodologías participativas** y en herramientas de gestión de grupos y resolución de conflictos.
- **Creación de canales para la coordinación** de Círculos a la hora de trabajar sobre temáticas concretas.
- **Promoción de la coordinación de Círculos a nivel supramunicipal.**
- **Banco de Buenas Prácticas:** creación de un espacio telemático para dar a conocer procesos desarrollados por los Círculos que puedan servir para el trabajo de otros.

Queremos que todos nuestros Círculos estén validados y, por ello, lanzaremos un proceso de acompañamiento: un responsable del Consejo Ciudadano Autonómico se encargará de ir a los Círculos que lo soliciten para dar información y asesoramiento en el proceso de validación. Además, se creará una guía de validación para Círculos facilitando con ella esta tarea.

3.2 Círculos Sectoriales

Los Círculos Sectoriales son **agrupaciones de personas voluntarias y abiertas en torno a un sector o tema concreto**. Sólo se podrán crear Círculos Sectoriales que atiendan a las áreas programáticas de Podemos.

No podrán existir dos Círculos Sectoriales del mismo ámbito sectorial en el mismo ámbito territorial.

- Uno de los objetivos fundamentales es **mejorar la relación y coordinación entre las áreas del Consejo Ciudadano Autonómico y los Círculos Sectoriales, y de ambos con la sociedad civil**.
- **Los Círculos mantendrán relación con los Laboratorios de Innovación Política**, una herramienta de participación orientada a establecer un ciclo corto de discusión sobre una problemática (desarrollados en la categoría de Participación y Transparencia) a través de tres canales fundamentales:
 - El Laboratorio de Innovación Política específico podrá pedir a uno o varios Círculos sectoriales documentos o recomendaciones para su discusión; independientemente de si esto sucede o no, el Círculo sectorial que lo considere conveniente podrá enviar documentación que crea de interés al Laboratorio de Innovación Política.
 - Integrantes del Círculo podrán ser invitad&ts a participar en el Laboratorio.

- Los Laboratorios de Innovación Política podrán tener reuniones con el Círculo sectorial durante su proceso de trabajo.
- Con el objetivo de mejorar la capacidad de gobierno o de oposición de los cargos electos, **los Círculos Sectoriales colaborarán con la estructura de apoyo técnico a los cargos públicos** de Podemos desarrollada dentro del Consejo Ciudadano Autónomo.
- **Los Círculos Sectoriales podrán convocar consultas a las Asambleas Ciudadanas** de cualquier ámbito territorial mediante el siguiente procedimiento:
 1. Elaborar una propuesta escrita avalada por al menos tres técnicos cualificados en la materia.
 2. Aprobación de la propuesta por mayoría cualificada de 3/5 del Círculo Sectorial.
 3. Aval a la propuesta de un 20% de los Círculos validados o un 20% de la afiliación correspondiente al ámbito territorial del que se trate.
- **Los Círculos Sectoriales podrán convocar debates temáticos en los Consejos Ciudadanos** mediante el siguiente procedimiento:
 1. Elaborar una propuesta escrita avalada por, al menos, dos técnicos cualificados en la materia.
 2. Aprobación de la propuesta por mayoría simple del Círculo Sectorial.
 3. Aval a la propuesta de un 10% de los Círculos validados o un 10% de los inscritos correspondiente al ámbito territorial del Consejo Ciudadano.
- Además, **se desarrollarán herramientas de trabajo y comunicación entre las áreas temáticas del Consejo Ciudadano y los Círculos Sectoriales** para mejorar la coordinación y fomentar la cooperación entre estos dos espacios.



CONTENIDO

4. GARANTÍAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS 3



4. GARANTÍAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El mantenimiento de **un clima político basado en el respeto a normas comunes**, aprobadas democráticamente, exige de la existencia de **órganos independientes de los órganos ejecutivos del partido y con capacidad de actuación suficiente para aplicar esas normas de forma imparcial**. Estos órganos deben, además, contribuir a una racionalización y descentralización del funcionamiento del partido, evitando que el peso de la resolución de los inevitables conflictos internos recaiga sobre los órganos ejecutivos.

Podemos no sólo tiene la obligación de racionalizar y democratizar sus procesos internos: tiene la responsabilidad de promover en nuestro país nuevos estándares de transparencia y calidad en la cultura política. Las propuestas que aquí se recogen están orientadas a fortalecer estos pilares de la **Comisión de Garantías: independencia, operatividad y descentralización**.

Como ya anunciamos, consideramos que **la Comisión de Garantías ha de ser un elemento consensuado entre todos los proyectos que concurren a la renovación del Consejo Ciudadano Autonómico** y que deberían compartir estos criterios:

- Se generará un **espacio intermedio de resolución de conflictos** basada en **equipos de mediación**, que intentará de manera previa solucionar los conflictos a través de mecanismos alternativos a la sanción disciplinaria. Estos equipos se regirán por los principios de imparcialidad, flexibilidad y cercanía, operando a través de las Juntas de Zona. La Comisión de Garantías supervisará los procesos de mediación, mantendrá un registro de los mismos y de los componentes de los distintos equipos de mediación y actuará de manera coordinada con ellos. Los procesos de mediación están destinados a aportar cercanía y agilizar la resolución de conflictos, y no podrán suponer merma en los derechos y deberes de los militantes. **Estarán excluidos de los procesos de mediación los procedimientos relativos a violencia machista de cualquier nivel.**

- Se propone que se modifique el procedimiento de Garantías por el que los expedientes regionales llegan al Comité de Garantías estatal, quien los deriva a las Comisiones autonómicas. De esta forma, **los expedientes propios derivados de conflictos surgidos en la Comunidad de Madrid llegarían directamente a la Comisión de Garantías madrileña.**
- **Los miembros de Garantías sólo podrán ostentar ese único cargo.** Su labor es incompatible con cualquier otro cargo tanto orgánico como institucional, así como con ser contratado en la organización. A través del desarrollo reglamentario esa incompatibilidad podrá extenderse además una vez acabado el mandato en la Comisión de Garantías.
- **La Comisión de Garantías debe tener asegurada una financiación suficiente para hacer frente a sus competencias,** incrementándose con respecto a la actual, y permitiendo la contratación de letrados, el mantenimiento de sus necesidades informáticas y de los sistemas de mediación territorial. La Comisión de Garantías debe tener autonomía para gestionar su propio presupuesto, pero con especial respeto por la transparencia y la toma democrática de decisiones dentro del órgano.
- **Los miembros de la Comisión de Garantías no podrán recibir remuneración alguna, directa o indirecta, por parte del partido, salvo la que en su caso se estableciera por el cumplimiento de sus funciones como miembros de Garantías.** Se establecerá si los miembros de Garantías han de ser remunerados por el ejercicio de su cargo, para asegurar su disponibilidad, o si deberán ejercerlo de manera no retribuida. Todas las decisiones relativas a remuneraciones y contratación deberán tomarse dentro del órgano de manera transparente y democrática.
- **Se podrán convocar procesos de primarias internas para cubrir vacantes de la Comisión de Garantías,** sin necesidad de que esos procesos se produzcan de manera simultánea a la renovación de otros órganos del partido. Los procedimientos habrán de realizarse salvaguardando todas las garantías inherentes a los procesos de primarias internas.
- **El pleno de la Comisión de Garantías tendrá la facultad de convocar motivadamente reuniones con los órganos ejecutivos del partido.** Previa comunicación de los asuntos a tratar o del interés que motiva su presencia, los miembros de la Comisión de Garantías podrán participar, con voz pero sin voto, en las reuniones de los Consejos Ciudadanos y de otros órganos de cooperación.
- De especial importancia será la **publicación en abierto de las resoluciones de las Comisiones de Garantías y de los equipos de mediación,** publicación que habrá de hacerse respetando la normativa en materia de protección de datos y que servirá enormemente a efectos de asegurar la transparencia y publicidad de los procesos internos de resolución de conflictos. La misma plataforma podrá utilizarse para dar publicidad a las actas de las Comisiones de Garantías y otros documentos similares.
- **Las Comisiones de Garantías y los equipos de mediación se reunirán al menos una vez por semestre** para evaluar en común el funcionamiento de sus grupos de trabajo, y plantear soluciones y propuestas de mejora en común. A tal efecto y también semestralmente, **las Comisiones elaborarán y publicarán un informe de actividad,** que

tendrá un formato común y que servirá como base para el debate en esas reuniones y la mejora del funcionamiento orgánico en el futuro. Dichos informes y evaluaciones serán elevados al Consejo Ciudadano Autonómico para su conocimiento.



CONTENIDO

5. PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA 3

Mecanismos de Transparencia5

Un Podemos en movimiento.....6



5. PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

El nuevo ciclo político implica la necesidad de profundizar la democracia interna de nuestra organización. Esta tarea no puede referirse únicamente a pronunciarse en consultas o elecciones primarias: se trata de **deliberar sobre las políticas que queremos y de hacer una organización atractiva, una organización fraterna, participativa y cohesionada.**

Nuestro modelo de participación ha estado marcado por un carácter plebiscitario limitado y por un conjunto de consultas que no han facilitado la deliberación democrática y que no han generado suficiente protagonismo popular. Ante esto, nuestra apuesta pasa por **poner en marcha múltiples espacios y herramientas de participación que no sólo democraticen el partido**, sino que nos permitan aprovechar lo mejor que tiene Podemos: la inteligencia colectiva de todas las personas que participamos en él.

Nuestro sistema de participación ha pecado en ocasiones de individualizar la participación, de jerarquizarla. Si queremos un Podemos con raíces, descentralizado y fuerte en el territorio, tenemos que avanzar hacia formas de participación que generen fraternidad, lazos, sentido de pertenencia y el placer de estar juntas. **Necesitamos formas de participación que nos permitan generar comunidad política.**

Esta participación fraterna no implica caer en el constante asamblearismo. No sólo hay que pensar en los Círculos más allá de la asamblea, también hay que pensar en sistemas de participación que permitan generar debate, que sean procesos inclusivos, pero que no nos lleven a la necesidad de estar en permanente reunión. No es a eso a lo que Podemos ha venido al escenario político español. Por eso **necesitamos un sistema de participación claro, que señale cuándo y dónde se van a tomar las decisiones relevantes, que esté descentralizado (con espacios adaptados a las escalas autonómica, zonal y municipal), y que permita participar en él y recurrir al mismo cuando se estime necesario.**

La participación tiene que convertirse también en una manera de intervenir en lo cotidiano. No debemos limitar la idea de empoderamiento a la relación con los órganos de Podemos, con la posibilidad de elevar propuestas hacia arriba. El empoderamiento también deriva de

la posibilidad de intervenir en nuestros territorios concretos, de poder desarrollar iniciativas que cambien la vida de la gente.

Estas son las herramientas que nos ayudarán a dinamizar la participación:

- **Consejera 36.** Esta propuesta supone crear un espacio en el CCA para que actores de la sociedad civil o de los Círculos puedan exponer sus propuestas al CCA en su reunión habitual. Este nuevo puesto de consejera **nos permite mantener una interacción más constante con actores de la sociedad civil y dar cabida a propuestas concretas con las que colaborar desde Podemos.** Para ponerlo en marcha:
 - Se creará una comisión encargada de organizar el mecanismo de selección de las propuestas.
 - Se crearán mecanismos explicativos y herramientas para su puesta en marcha, así como una campaña de difusión de la propuesta.
- **Escuela de Formación.** La formación es uno de los ejes claves y transversales que el nuevo Consejo Ciudadano debe asumir y poner en marcha, con varios objetivos: la formación de los cargos públicos, de personas que lo serán en el corto y medio plazo; mejorar nuestro entendimiento propio sobre Podemos (lo cual, además, podría ayudar a solucionar problemas derivados de la interpretación de, por ejemplo, los estatutos); mejorar nuestra formación política; mejorar nuestra capacidad de gestión, y avanzar en la feminización de la organización. Son varias las líneas que se deben emprender:
 - **Política institucional.** Destinada a la formación de las personas que están o pueden estar en las instituciones.
 - **Mejora de competencias personales:** retórica, comunicación, dinamización de reuniones, ...
 - **Feminización:** empoderamiento femenino, prevención de micromachismos,...
 - **Normalización de la organización:** dinámica de reuniones, sistemas de actas, transparencia, participación, Garantías...
 - **Política:** análisis de coyuntura y estructura general
 - **Política sectorial:** sanidad, educación, cultura, fiscalidad,...
 - **Formación sectorial**

La Escuela de Formación tendrá una semana presencial centralizada que será al final del curso político -junio o julio-, pero su trabajo se desarrollará de manera descentralizada en zonas, municipios y on line, contando con un listado de talleres.

La formación es uno de los ejes clave para mejorar la democratización de Podemos y el uso de herramientas participativas para la construcción de movimiento popular. A continuación, pasamos a nombrar algunas de las **funciones de la Escuela de Formación relacionadas con participación.**

- **Formación para la utilización de las herramientas telemáticas** de participación ya existentes y las que se irán implementando a futuro.

- **Formación en el uso de metodologías y herramientas participativas** que faciliten y dinamicen el trabajo de construcción de movimiento popular por parte de los Círculos.
- **Formación sobre procesos de participación en la elaboración de políticas públicas** como apartado de asistencia técnica para cargos electos.
- **Laboratorios de Innovación Política (LIP).** Poner en marcha una organización política democrática y transversal supone incrementar las posibilidades de participación de la ciudadanía en la misma. Los LIP son **espacios específicos de trabajo orientados a la deliberación sobre problemas o temáticas concretos, en los que se solicita una colaboración durante un breve espacio de tiempo a actores externos (o a miembros de Podemos), en función de su conocimiento sobre alguna temática.** Su puesta en marcha supone un empujón para mejorar la gestión y la elaboración de propuestas políticas y líneas de trabajo. Son una herramienta que ha de responder a las necesidades de las áreas, de los cargos electos, de las Juntas Territoriales o de las mesas de coordinación institucional.

No sólo nos permiten incorporar a la sociedad civil a trabajar sobre cuestiones concretas, también nos pueden ayudar a incorporar a otro tipo de actores con conocimientos que no tienen una posibilidad específica de participar. Se trata de generar un ciclo corto de trabajo que incremente las posibilidades de participación.

La Secretaría de Movimiento Popular dinamizará determinados Laboratorios de Innovación Política para el desarrollo de nuevos mecanismos y de aplicaciones telemáticas para la mejora de la participación en Podemos.

- **Sistemas telemáticos de participación.** Además de multiplicar las aplicaciones de Plaza Podemos, se desarrollará una **mejor adecuación de los procesos telemáticos** (más allá de las consultas) al conjunto de procesos y una descentralización de su uso a nivel autonómico, zonal y municipal. Los Laboratorios de Innovación Política servirán, también, para el desarrollo de herramientas telemáticas.
- **Rendición de cuentas.** Enmarcada dentro del proceso de los Círculos en Movimiento y del encuentro ciudadano. **Todas las áreas del CCA presentarán anualmente un plan de trabajo, público, que será sometido a evaluación ciudadana.** Entre las formas de rendición de cuentas que puedan ayudar, también, a construir espacios de debate se proponen:
 - **Día del Diputado o la Diputada.** Los diputados y las diputadas una vez al mes rendirán cuentas en las zonas mediante el Día del Diputado o la Diputada. Cada vez será en un municipio y podrían estar acompañados de concejales y concejalas de ese ayuntamiento e integrantes del CCA.

Mecanismos de Transparencia

La transparencia es una de las apuestas principales de Podemos desde su fundación. Necesitamos tener buenos flujos de información y el compromiso de que nuestra actividad y nuestras cuentas sean claras y públicas. Para ello, proponemos lo siguiente:

1. **Las actas deberán ser públicas** en la web del Consejo a la mayor brevedad posible.

2. **Los Consejeros y las Consejeras deberán presentar un plan de trabajo y una evaluación cada trimestre.**
3. **Los criterios de contratación serán públicos.**
4. **Las contratadas y los contratados también rendirán cuentas** de su trabajo de forma periódica.
5. **Se creará un Portal de Transparencia** autonómico donde se mostrarán los sueldos y las donaciones de nuestros cargos públicos.
6. **El Consejo Autonómico elaborará un plan** para que el conjunto de Consejos Ciudadanos municipales dispongan de herramientas web que permitan implementar estos mecanismos de transparencia.

Un Podemos en movimiento

Proponemos una organización descentralizada, pensada más para cooperar que para competir. Ahora toca ponerla en movimiento desde la participación. Tenemos que marcar la forma en que trabajamos anualmente; nuestros objetivos políticos, lo que queremos transformar y cómo hacerlo en todos los niveles: desde los Círculos hasta la Asamblea de Madrid. Una organización, por más descentralizada que sea, si está estática acaba mirando hacia dentro y utilizando sus esfuerzos en el rozamiento interno y no en el cambio de la sociedad. **Para poner en movimiento Podemos en Madrid proponemos la Asamblea Ciudadana en Movimiento**, con un año como periodo de planificación política.

A este **proceso de evaluación y priorización de líneas de trabajo político para determinar las prioridades de Podemos en los diferentes niveles (autonómico, zonal y municipal)** le llamamos Asamblea Ciudadana en Movimiento. Implica un ciclo específico de evaluación y propuesta en el que la participación se convertirá en una exigencia transversal en todas las áreas de trabajo del CCA y en todas las escalas definidas en el modelo de organización territorial. En las diferentes fases del encuentro ciudadano participarán:

- Inscrit@s en la Comunidad de Madrid
- Participantes en los Círculos
- Miembros de los CC municipales
- Secretarías y Secretarios Generales Municipales
- Cargos electos municipales
- Diputadas y diputados de la Asamblea de la Comunidad de Madrid y aquell@s elegid@s para las Cortes desde el territorio de Madrid
- Expertos y expertas para tratar problemáticas específicas

En septiembre empezaremos el curso con un encuentro ciudadano en el que mediante el trabajo y la participación de órganos, cargos e inscritas/os se elaborarán y priorizarán las líneas políticas a desarrollar durante el año, así como la forma de coordinación entre los diferentes ámbitos territoriales.

Una vez terminada esta fase de la Asamblea Ciudadana en Movimiento, comenzarán las reuniones para capilarizar las líneas de trabajo a nivel zonal. Las Juntas de Zona se reúnen para declinar las líneas a sus zonas y definir su agenda zonal.

Posteriormente se realizan las reuniones municipales con los Círculos, Consejos Ciudadanos municipales y cargos electos para desarrollar este mismo trabajo a nivel municipal.

Igual lo harán las Secretarías y Áreas del Consejo y los Círculos Sectoriales. El Grupo Parlamentario traduce las prioridades en iniciativas legislativas en la Asamblea de Madrid.

A principios de octubre cada espacio ya debería tener su plan de trabajo con acciones y objetivos y ponerse a trabajar. Este plan no genera nuevas reuniones, sino que define y ordena de las ya existentes, les da sentido. Durante los siguientes meses serán el CC autonómico, las Juntas de Zona y los CC municipales los que acompañen el trabajo mediante su dirección política.

Un ejemplo: si la Asamblea Ciudadana en Movimiento marcara como línea de trabajo “acabar con la privatización de la salud a través de las listas de espera”, cada nivel tendría que traducirla en su realidad. En la Asamblea habría que trabajar en una Propuesta de Ley acompañada de otras iniciativas parlamentarias y enmiendas a los presupuestos; en las Juntas de Zona se podría trabajar en cómo terminar con el Área Única y planificar la sanidad por zonas; y en los Círculos se podrían hacer campañas con la gente: desde encuestas en los centros de salud hasta reuniones con entidades sociales para ver soluciones a sus problemas o demandar un centro de salud si fuera el caso, o un servicio hospitalario... Se podrían articular diferentes fórmulas, diferentes actores, pero coordinados en torno a una propuesta política.

En mayo y junio comenzaría un proceso de evaluación del trabajo realizado y de propuestas para el próximo año. Para ponerlo en marcha habría una reunión del CC autonómico y de la Junta Autonómica. Allí se decidiría la metodología y el cronograma, que terminaría con una elección de prioridades en la Asamblea Ciudadana.

Este sistema nos permite decidir desde abajo la política, ser efectivos, ganar a los que faltan, cambiar las cosas y rendir cuentas: ser un Podemos en movimiento.

Este año, el proceso comenzaría con dos meses de retraso porque la Asamblea Ciudadana no terminará hasta el 9 de noviembre; aun así, empezaríamos a hacer girar la rueda para el trabajo del curso 2016-17. Dentro de tres años, cuando empecemos este proceso, estaremos haciendo el programa electoral para las elecciones de 2019; **dispondremos de un programa hecho desde abajo para ganar la Comunidad de Madrid.**

Asamblea Ciudadana en Movimiento

DECIDIR DESDE ABAJO LA POLÍTICA // SER EFECTIVOS // GANAR A LOS QUE FALTAN // CAMBIAR LAS COSAS // RENDIR CUENTAS → SER UN PODEMOS EN MOVIMIENTO

- Ciclo anual de propuesta y evaluación
- Participación y transversalidad
- Integración de todas las áreas de trabajo del CCA y en todas las escalas definidas en el modelo de organización territorial (autonómico, zonal y municipal).





CONTENIDO

6. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN..... 3

6.1. Fuentes de financiación3

6.2. Política de contrataciones5



6. FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN

El nuevo ciclo nos va a permitir unos años de trabajo estable, y para poder desarrollarlo necesitamos disponer también de un sistema de financiación estable. Uno de los objetivos es asegurar recursos que nos permitan planificar y crecer.

La financiación de Podemos en la Comunidad de Madrid se articulará en función de las prioridades políticas que se han definido en este proyecto. En el nuevo ciclo son tres las prioridades a impulsar:

1. **La descentralización.** Es fundamental avanzar en la financiación y la autogestión de los recursos de los Consejos Ciudadanos municipales y los Círculos, así como asegurar las actividades de las Juntas territoriales. Para ello se articularán mecanismos de financiación y el desarrollo de la autofinanciación mediante un Plan de aumento de la financiación.
2. Las actividades hacia fuera. El objetivo es reorientar el esfuerzo que se ha hecho en las campañas electorales hacia la realización de actividades en los barrios y en los pueblos; construir movimiento popular mejorando la vida de la gente.
3. La formación. Nuestra actividad política requiere en mucha formación y espacios de debate en los que coincidamos personas de diferentes Círculos y Consejos; que faciliten la construcción de una red.

6.1. Fuentes de financiación

Las fuentes de financiación de las que se dispone son de dos tipos. Por un lado, **la financiación pública**, que es fundamentalmente la aportación que hacen las administraciones a los grupos institucionales para su funcionamiento: grupos municipales, Grupo Parlamentario autonómico y Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados –donde hay 7 diputados/as de Podemos por Madrid–. Por otro lado, están **las aportaciones propias**, que son las donaciones voluntarias que hacen los miembros de los Círculos, lo que se recauda con

actividades –casetas en fiestas, camisetas,...– y las donaciones que los diputados/as y las concejales hacen de las cantidades que cobran y que exceden los 3 SMI (Salarios Mínimos Interprofesionales). Estas donaciones van en un 50% para la financiación de la estructura de Podemos y el otro 50% al proyecto IMPULSA dedicado al apoyo a proyectos sociales.

Para estabilizar la financiación necesitamos asegurar las fuentes en todos los niveles territoriales. La propuesta de financiación y gasto es la siguiente:

1. Consejo Ciudadano Autonómico

El Grupo Parlamentario sustenta parte de la actividad política de Podemos Comunidad de Madrid como parte de su gasto para la actividad parlamentaria. También se contaría con el 50% de las donaciones que hacen los diputados/as autonómicos y estatales, que irían directamente al CC autonómico y no a engrosar las finanzas estatales. A cambio se renunciaría a recibir fondos de la partida del Congreso de los Diputados. Hay comunidades autónomas con grupos parlamentarios más pequeños, con menos posibilidades financieras y más necesidades. Son ellas las que debe recibir el apoyo estatal para poder crecer.

Por último, del encuentro anual que servirá no sólo como espacio de planificación e intercambio político, sino como espacio festivo y de encuentro y, por tanto, de financiación.

Los gastos que se prevén son:

- **Personal que asegure el trabajo** territorial y en las áreas y la organización interna, que asegure la dinamización de grupos de trabajo, Laboratorios de Acción Política y la transparencia.
- **Local.** Sería conveniente utilizar la misma sede estatal como se hace hasta el momento. **Proponemos al resto de proyectos consensuar esta posibilidad para proponerlo al CC estatal lo antes posible**, ya que se está en los trámites del cambio de sede.
- **Las actividades.** Fundamentalmente el encuentro anual, las jornadas y trabajo que propongan las diferentes áreas y la Escuela de Formación.
- **Creación de un fondo para la campaña electoral de 2019.** Se trataría de hacer una provisión anual de una cantidad que permita desarrollar la campaña.

2. Juntas Territoriales de Zona

Cada Junta dispondrá de una **cantidad anual asignada por el CC autonómico** en sus presupuestos para actividades conjuntas. El objetivo es poder **desarrollar la agenda propia de cada zona**. Los mecanismos de gestión de dichas partidas se aprobarán en unas bases de ejecución junto al presupuesto anual.

3. Consejos municipales y Círculos

Para la financiación de los Círculos y los CC municipales se pondrá en marcha el **Plan de aumento de la financiación**, cuyo eje central es mejorar la eficiencia y la gestión de las actividades que ya se realizan.

- Se propone que el 50% de las donaciones que hacen los concejales y concejalas iría a financiar directamente a su CC municipal.
- Hacer un plan plurianual de implantación de Moradas por el territorio.
- Un plan de mejora de la gestión de las fiestas y ferias. Para ello se creará un equipo que estudie la viabilidad de cada una de las ferias que hay en la Comunidad. Se dará apoyo y soporte a los Círculos para que puedan sacar adelante las casetas con recursos propios o con ayuda del CCA. Se trabajará con una ventanilla única de proveedores; se llegará a acuerdos con marcas distribuidoras de productos (bebidas, comidas...) para conseguir precios ventajosos y aumentar los beneficios. El objetivo es asegurar estructuras que faciliten la financiación mediante una ventanilla única.
- Se propone hacer una gestión integrada de la edición de materiales (camisetas, chapas, gorras...) para su venta a través de los Círculos generando una economía de escala que permita ahorrar y aumentar recursos.
- Un apoyo en la gestión financiera y contable que facilite la normalización de las actividades de los locales y Moradas y la rendición de cuentas.

El CC autonómico va a invertir recursos para que se generen las estructuras necesarias para la autofinanciación local; en los casos de mucha dificultad apoyará directamente.

6.2. Política de contrataciones

El nuevo ciclo requiere una nueva forma de trabajo interno. ¿Podemos apoyarse solamente en el voluntariado, en personas que aportan su esfuerzo y su talento de manera desinteresada? La respuesta es evidente: no. Existen ámbitos de aportación colectiva y de colaboración que resultan vitales, y la clave es asegurar un intenso trabajo cotidiano que han de atender equipos diversos. **Las personas contratadas van a asegurar fundamentalmente que los equipos de trabajo formados por voluntarios, cargos electos y simpatizantes funcionen.**

Por ello hace falta identificar las necesidades y, a partir del presupuesto disponible, asignar los recursos, avanzando además en la mayor transparencia a todo el proceso. Si Podemos quiere realizar un trabajo ejemplar, ha de resultar también ejemplar en sus procesos. De ahí que deba dotarse de fórmulas para atraer, desarrollar y retener el mejor talento.

Las personas que sean contratadas deben tener un marco de estabilidad y buenas condiciones laborales. El criterio general es contrataciones a jornada completa y no parciales.

Además se van a poner en marcha **fórmulas de evaluación constante más allá del trabajo puramente político**, de manera que se apliquen métricas para el correcto desempeño de cada puesto de trabajo.

Las contrataciones se harán a través de concurso público y podrán concurrir tantos aspirantes como deseen. Para la concreción de estos procesos se contará con personas expertas en recursos humanos que son miembros de Círculos de nuestra región.

Este método será de aplicación para todas las contrataciones que se hagan en Podemos de la Comunidad de Madrid, ya sean estas del Grupo Parlamentario o del CC autonómico.



DOCUMENTO POLÍTICO

Proyecto político estratégico



proceso
adelante!

> y con nosotras!
> con el municipalismo!
> con I&S imprescindibles!
> por I&S que faltan!
> por el pueblo de Madrid!





Contenido

Objetivos de este documento	5
Contexto.....	5
7. PROYECTO POLÍTICO ESTRATÉGICO	6
La doble herencia del 15M.....	6
¿Qué Podemos queremos y necesitamos?	7
7.1. Aterrizando en Madrid nuestra estrategia.....	10
Veinte años de gobierno conservador en la CM.....	10
Ciclos electorales de Podemos en la CM	14
De la oposición al Gobierno en la Comunidad de Madrid: 'Ganar antes de ganar'	16
Blindar nuestros derechos sociales y democratizar la región: el Estatuto de Autonomía como herramienta	18
Un nuevo modelo productivo y un sistema fiscal justo y eficiente.....	19
La redefinición de la movilidad en nuestra región	19
La gestión de los residuos como problema olvidado y urgente	19





más allá de vistalegre: movimiento popular y el horizonte madrileño de 2019

Objetivos de este documento:

Este documento es una propuesta de hoja de ruta estratégica para Podemos en la Comunidad de Madrid. Ésta se define en el marco de una doble situación de excepción: por un lado, **el país se encuentra en un *impasse* del ciclo electoral**, con un bloqueo institucional a la formación del Gobierno y una suerte de prolongación nacional del ciclo con las elecciones gallegas y vascas del 25 de septiembre. Por otro, **nuestra organización vive síntomas claros de agotamiento del modelo de Vistalegre** sin tener aún un rumbo definido que apunte a la superación de aquél.

Se pretende, por lo tanto, **hacer frente a los retos de esta coyuntura** con las limitaciones y las capacidades propias de Podemos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, que debe empezar a **ir más allá de Vistalegre**, mutando en movimiento popular para **Ganar antes de ganar en 2019**.

Contexto

Estamos en un momento novedoso para Podemos en el que, por primera vez, los tiempos del país real y los tiempos de nuestra joven y exitosa formación política parecen hallarse desacompañados. Como en el comienzo de Podemos, se trata de **tomar decisiones que configuren una herramienta útil para nuestro pueblo en una situación difícil**. Podemos nunca confió en viejas consignas como “cuanto peor, mejor”, ni tampoco en automatismos sociales que nos eximieran de nuestra responsabilidad. En el contexto actual de bloqueo institucional, ese margen de acción se encuentra entre el objetivo fundamental de **evitar el**

cierre definitivo de la ventana de oportunidad con una restauración por arriba y la contribución a ofrecer un cierto “orden”, que excluya la convocatoria de terceras elecciones. Este estrechamiento de las posibilidades actuales se debe en buena medida al cierre del debate en torno a la necesidad imperiosa de lograr por encima de todo *cualquier* Gobierno, lo que sitúa a las fuerzas del régimen en un debate cómodo y a las fuerzas del cambio en un debate imposible. A pesar de este marco desfavorable, seguimos firmes en los principios y flexibles en la táctica para, sin desnaturalizarnos, **ser capaces de conservar el poder político que nos ha otorgado la ciudadanía, serle útiles y construir movimiento popular con la mirada puesta en el futuro.**

Para ello, en el contexto descrito, es imprescindible ir más allá de Vistalegre: **ralentizar el ritmo de nuestra organización; apostar por la implantación territorial,** una descentralización real y un reparto de poder equilibrado; **revitalizar el debate y la deliberación** al interior de Podemos, aprovechando constructivamente las diferencias y fomentando el pluralismo, y **multiplicar las formas de participación** entre la militancia permanente de los círculos y la conexión virtual de los y las inscritas. Debemos mirar el ciclo que tenemos ante nosotros como un todo, dar un paso adelante y adaptar decisiones estratégicas enfocadas a nuestros objetivos principales. En definitiva, ensanchar nuestro proyecto, no estrecharlo.

7. PROYECTO POLÍTICO ESTRATÉGICO

La doble herencia del 15M

La crisis del régimen de 1978 sigue sin resolverse, es decir, no se le han dado respuestas mínimamente duraderas de ningún signo a las diferentes aristas –políticas, económicas, territoriales, institucionales y culturales– de esa crisis. Esto significa que, aunque estrecha, la ventana de oportunidad sigue abierta, y ello es posible, entre otros factores, por la acción de Podemos y el resto de fuerzas del cambio político, pero, sobre todo, porque **el sustrato cultural del 15M sigue vivo.** Éste fue un movimiento que contribuyó a politizar una serie de dolores que, hasta entonces, se vivían de manera individual y aislada. Introdujo de forma decisiva en el sentido común de época elementos impugnatorios del injusto orden existente y estableció la frontera entre la minoría privilegiada y la mayoría social, a partir de demandas ampliamente compartidas por sectores muy diferentes de la sociedad española, enseñándonos que **radicalidad y transversalidad sólo merecen la pena si se refuerzan mutuamente,** yendo de la mano. Más allá de las tradicionales etiquetas *izquierda* y *derecha*, el 15M agrupó simbólicamente a las élites viejas, colapsando su eficaz juego de diferencias, y les contrapuso el sentido profundo de la democracia como conjunción virtuosa de ciudadanos y ciudadanas con derechos y voluntad popular. El 15M fue así un punto de inflexión en la historia de la democracia española y aparece como el mejor caldo de cultivo posible para el posterior surgimiento de Podemos.

El mundo no empezó en 2011: desde el inicio de la crisis, experiencias fundamentales como **la PAH y las mareas politizaron problemas cotidianos de nuestro pueblo**, convirtiéndolos en luchas colectivas por derechos de toda la ciudadanía; pero es cierto que **el 15M supuso un salto cualitativo** respecto a las experiencias anteriores. Ya no se trataba de reivindicar una cuestión particular o de exigir este o aquel derecho, sino de **la impugnación de los consensos fundamentales del viejo orden** y de la distribución de posiciones políticas al interior del régimen, **y la posibilidad de plantear un país nuevo**. Desde nuestra perspectiva, ésta es la primera herencia del 15M que Podemos no tiene derecho a dilapidar.

Además, el 15M fue la oportunidad para que ciudadanos y ciudadanas de nuestro país se encontraran y se reconocieran en las plazas y las asambleas. **Aquella experiencia politizó a una multitud de personas** sin experiencia partidista o institucional previa y marcó a toda una generación de activistas, recordándoles la importancia de la ilusión en política y las posibilidades de multiplicar si personas diferentes reflexionábamos y actuábamos en común. De nuevo, el 15M aparece como un punto de inflexión; esta vez, como **el posible punto de partida de una nueva cultura política, que debe ser la nuestra**. Esta segunda herencia del 15M tiene que ver con la confrontación fraternal y libre de ideas, el mestizaje, la laicidad a la hora de relacionarse con los propios símbolos y las tradiciones políticas ajenas, y la enseñanza fundamental de no olvidar el objetivo de la política: cambiar las condiciones de vida de la gente.

Creemos firmemente que, en esta nueva etapa, esa doble herencia ha de ser recuperada, conservada y cultivada en la medida en que algunos elementos han tenido más protagonismo y peso específico que otros en Podemos durante los dos últimos años. Así, ir más allá de Vistalegre pasa por tomarse en serio esta doble herencia del 15M para replantear nuestros objetivos políticos y nuestras estrategias, y revisar la arquitectura institucional de Podemos para esta nueva etapa.

¿Qué Podemos queremos y necesitamos?

En esta nueva fase, **Podemos tiene que dar un paso adelante para ir más allá de Vistalegre** y afinar la herramienta de cara a los objetivos de construirnos como movimiento popular **y Ganar antes de ganar Madrid en 2019**.

El Podemos que queremos construir entre todos y todas tiene que ser el Podemos que necesitamos como país, como pueblo; esto es, un **Podemos útil para la mayoría social, a la altura de sus necesidades, sus demandas, sus anhelos y sus ilusiones**. Ello es fundamental porque nos obliga a aprender de los posibles errores cometidos, a estar orgullosos y orgullosas de todo lo conseguido hasta ahora y a seguir mirando hacia adelante para ser más y poder ganar para cambiar nuestro país. No vaya a ser –y éste es un riesgo siempre presente– que el Podemos que queremos no sirva a los intereses de la mayoría social, pero sí nos deje a nosotras y nosotros muy tranquilos y muy autosatisfechos.

Por lo tanto, tenemos que construir una organización que vaya más allá de la máquina de guerra electoral, superándola y, eso sí, aprovechando todo lo conseguido en la anterior etapa. Nuestra nutrida representación institucional en los diferentes niveles (municipal, autonómico, estatal, europeo) nos permite seguir poniendo encima de la mesa demandas de sentido común en forma de políticas públicas, ya sea como propuesta o como ejecución de las mismas, como en el caso de los Ayuntamientos del cambio. Además, Podemos debe ser una herramienta de cambio social no sólo en la construcción de un nuevo sentido común, sino también y fundamentalmente en la intervención en las necesidades urgentes de las personas más golpeadas por la crisis. Estas potencialidades, como otras no menores, son un excelente punto de partida para afinar la herramienta y ponerla al servicio de nuevos objetivos en esta etapa. En este sentido, Podemos ha sido la herramienta política de cambio más potente de la que ha dispuesto nuestro país en las últimas décadas, y tiene buenos mimbres para seguir siéndolo. Es hora de que seamos capaces de aprovechar esta oportunidad, adaptarnos a la nueva etapa repitiendo el gesto original de Podemos, evitando situarnos donde nos quiere el adversario y poniendo por delante de todo los derechos de la gente.

Para avanzar hacia adelante, **Podemos tiene que ser una organización plural que mire hacia afuera**, que ponga nervioso al régimen porque haga preguntas que abren el campo de juego político, que responda a las necesidades de la gente con políticas públicas concretas y con la articulación de un movimiento popular que dé forma a la solidaridad y, sobre todo, que no olvide que es más fuerte un Podemos que bebe del 15M, de las victorias municipales, de la mezcla y la multiplicación que supone juntarnos, pensar y actuar diferente.

Para avanzar hacia delante necesitamos **un Podemos con raíces, más descentralizado** y que refuerce los territorios para que la gente en su vida cotidiana trabaje más y mejor en sus barrios y en sus pueblos, ocupándose de sus realidades concretas¹.

Para avanzar hacia delante, necesitamos **un Podemos en contacto constante y permeable con su entorno**, anclado en el territorio a través de los Consejos municipales y los Círculos territoriales, entrelazando el tejido social y popular más allá del partido.²

Para avanzar hacia delante necesitamos **un Podemos que sepa gobernar** y quiera dirigir el rumbo de Madrid sin esperar a 2019 para hacerlo, un camino que se hace tanto en el trabajo institucional como en el trabajo cotidiano en las calles, en las plazas, en los hospitales, en los colegios y en todos aquellos lugares donde la gente se organiza y empuja para garantizar sus derechos de hoy y de mañana.

Para avanzar hacia delante necesitamos **un Podemos que sea capaz de incorporar a las y los mejores y a expertos**, que sea abierto y aprenda cada día, formando permanentemente

1 Apartado 2.1, del Documento de propuesta organizativa de Adelante Podemos. La propuesta de descentralización radica en la creación de las Junta Autonómica y las Juntas de Zona, que serán espacios de deliberación, toma de decisiones y coordinación con el espacio autonómico.

2 Apartado 3, del Documento de propuesta organizativa de Adelante Podemos.

a distintos niveles y escalas para convertir el sentido común democrático en gestión solvente, en hechos y mejoras concretas en la vida cotidiana de la gente³.

Para avanzar en transversalidad, parecernos a nuestro pueblo y cambiar la sociedad es imprescindible **un Podemos más feminizado**⁴.

Para avanzar hacia delante necesitamos **un Podemos plural y democrático**, en el que haya condiciones idóneas para que los debates se puedan producir en los espacios correspondientes. Uno de los síntomas de agotamiento del modelo de Vistalegre es esta falta de condiciones para la deliberación al interior de nuestra organización, que ha tenido como consecuencia la espectacularización y la excesiva simplificación de algunos intercambios de ideas y planteamientos políticos.

Podemos tiene que ser un instrumento útil al país, poniendo en el centro el protagonismo, las necesidades y los problemas de la mayoría social y a los de abajo, y así poner nerviosos a los de arriba. No olvidemos el 15M y sus principales lecciones.

Podemos tiene que mirar de tú a tú al resto de formaciones políticas y, por lo tanto, no tiene que organizar toda su actividad ni plantear su hoja de ruta en función de otro actor. Podemos tiene que definirse desde otras coordenadas para ser útil a nuestro pueblo, **construyéndose y pensando con los que están, pero teniendo siempre como objetivo a las que faltan**, porque necesitamos ser muchos y muchas más para ganar el país y convertir a la mayoría social en mayoría política. Lo contrario de esto es subalternidad, por muy radical que se vista.

El PSOE es el partido por antonomasia del régimen del 78, y en su interior se encuentran como a modo de reflejo las contradicciones propias de éste: de un lado, su capacidad, cada vez más menguada, de inclusión de los sectores subalternos; y de otro, su práctica política, que difícilmente se ha diferenciado de las políticas del PP, defendiendo los intereses de una minoría privilegiada, como, por ejemplo, con sus recetas para salir de la crisis económica o la reforma exprés del artículo 135 de la Constitución.

No hay mejor noticia para el PSOE que un Podemos que se arrincone a su izquierda, debatiendo sobre sí mismo, y que se olvide de articular una mayoría social en base a demandas de sentido común. **La peor noticia para los privilegiados es un Podemos que no se resigna a ser una formación política de resistencia**; que tiene fuerza institucional, política y cultural para hablarle de tú a tú a cualquier partido y que no se obsesiona con fantasmas del pasado, sino que afronta el presente y el futuro con toda su dificultad y complejidad. Así, las fuerzas del cambio en diferentes niveles institucionales han optado por diferentes soluciones. Allí donde el PSOE ha tenido menos fuerza y se ha mostrado partidario de las fuerzas

3 Apartado 5 del Documento Organizativo de Adelante Podemos: Participación y Transparencia.

4 Documento de Igualdad de Adelante Podemos.

del cambio, éstas se han apoyado en él e incluso lo han incluido en el Gobierno, como en el caso del Ayuntamiento de Barcelona. Allí donde el PSOE ha tenido más fuerza y se ha comprometido, con mayor o menor credibilidad, con políticas alternativas a las del PP, basadas en el saqueo de lo público y los recortes y con un fuerte hedor a corrupción, las fuerzas del cambio lo han apoyado o incluso han entrado en el Gobierno. Por supuesto, donde el PSOE se ha conformado con mantenerse en el inmovilismo, no ha mostrado un ápice de propósito de regeneración ni ha cambiado las políticas poniendo en el centro a la gente, las fuerzas del cambio lo han criticado sin cortapisas y han puesto en frente otro proyecto posible. Como se ve, **la situación es compleja y en los diferentes niveles institucionales hay que moverse de forma distinta y aplicar geometría variable**. Lo único que queda claro es que parecemos obligados y obligadas a establecer una relación laica con el PSOE, de tal forma que la crítica y la oposición frontal, la negociación y el diálogo y los acuerdos no sean alternativas excluyentes entre sí, sino decisiones políticas a adoptar según las circunstancias, teniendo presentes los objetivos estratégicos de nuestra formación política.

Así, en la Comunidad de Madrid, las pasadas elecciones autonómicas arrojaron un resultado que nos empujó a la oposición parlamentaria desde el momento en el que Ciudadanos se reveló como una capa de barniz para lo viejo y una muleta permanente al proyecto del *nuevo Partido Popular* de Cristina Cifuentes. En todo caso, **nuestra oposición parlamentaria debe servirnos para plantear un proyecto alternativo de región, que no debe renunciar a convencer a nadie**: ni a quienes votaron a otras fuerzas políticas ni a quienes viven la política con hastío y resignación y no confían en ninguna fuerza parlamentaria.

7.1. Aterrizando en Madrid nuestra estrategia

Referenciándonos, como lo hacemos, en el 15M, no podemos olvidar que su epicentro se situó en Madrid, y no por casualidad. Es, sin duda, esta región, que arrastra décadas de gobiernos del PP en sus principales instituciones, la que ha sido el mayor laboratorio en su versión hispánica de la contrarrevolución neoliberal que ha vivido toda Europa. La crisis económica, que abrió paso a las demás crisis que han resquebrajado el sistema del 78, es la crisis de un sistema de acumulación en el que la destrucción del tejido productivo y la especulación han sido los ejes económicos sobre los que pivota la transformación de un Estado social y de derecho que no había culminado su pleno desarrollo, en una sociedad de mercado depredador en la que la desigualdad es la norma.

Veinte años de gobierno conservador en la CM

Hablar de las décadas de **gobierno del PP en Madrid es hablar de privatizaciones, de corrupción y de pérdida de derechos** de amplias capas de la población, pero estas realidades no son más que consecuencias de un proyecto político y económico cuyos rasgos fundamentales son la ausencia de una apuesta equilibrada y articulada para el conjunto del territorio y la transferencia de recursos públicos a intereses privados, no sólo con la inversión directa, también con ayudas, legislaciones y privilegios hacia inversores nacionales e inter-

nacionales, bajo la promesa de que sería el camino para la creación de riqueza, empleo y, por tanto, derechos.

La realidad económica y social que heredamos es la de **una región cuyas arcas públicas se encuentran ahogadas** por la deuda financiera y los compromisos presupuestarios con empresas prestadoras de los servicios públicos que los han ido degradando, cuyas infraestructuras no permiten ni fomentan la cohesión ni la articulación social o económica necesarias para un cambio de rumbo, y en cuya estructura social se ha abierto una enorme brecha de desigualdad.

Pero la apuesta política del PP no sólo ha tenido consecuencias económicas y sociales, sino que la más grave de sus consecuencias se vislumbra en la realidad social desde la perspectiva cultural y comunitaria. Imponer un proyecto político que deja a las mayorías indefensas ante los intereses depredadores de las minorías requiere de la **progresiva desarticulación de la sociedad civil** como contrapoder organizado. No sólo nos referimos al incesante trabajo de persecución y destrucción de experiencias y proyectos participativos que ha desarrollado el PP de Madrid, sino también a la realidad de una región en la que no se ha permitido el desarrollo de un proyecto unificador de intereses entre municipios ni de colaboración entre iguales, ni, en definitiva, de construcción comunitaria. Ni desde la realidad cotidiana de las gentes y sus espacios de relación ni desde la realidad institucional de relación entre los municipios y comarcas se ha buscado modelo alguno de construcción colectiva de proyecto de región y de sociedad. **Ha sido la competición entre municipios e intereses, al final articulados y ordenados desde el poder central de la institución autonómica, la norma de relación dominante.**

Las dos décadas que el Partido Popular lleva gobernando la Comunidad de Madrid han tenido un impacto decisivo en la misma, y la han modelado como un ejemplo paradigmático de las consecuencias de aplicar un modelo injusto e ineficaz, que pone todo el potencial de los millones de madrileños y madrileñas que la habitan al servicio de los intereses de una minoría social.

Este modelo se ha intensificado en los años en que la crisis económica ha golpeado con mayor dureza a nuestra Comunidad y se ha caracterizado por pivotar sobre los recortes del gasto público, las privatizaciones y la corrupción como características centrales de su forma de gobierno, que **deja como resultado una Comunidad más desigual y más injusta.**

Por un lado, la corrupción se ha asentado en el sistema político, con 21 casos sobrevolando Madrid –tramas como la Gürtel, la Púnica, el escándalo de las Tarjetas Black, Bankia...-. Por otro lado, la desigualdad y la pobreza han aumentado, teniendo como ejemplo la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Arope), que en 2010 era del 19,3% y aumentó al 20,5% en 2015. Además, se han generado grandes déficits democráticos, aún más notorios a partir de las movilizaciones del 15 de mayo de 2011. Por último, la Comunidad ha visto abandonado su tejido industrial y productivo, relegando su economía al sector del turismo y el comercio, ambos caracterizados por la precariedad y la temporalidad.

Es importante tener en cuenta el cambio simbólico que supuso la **irrupción de Cristina Cifuentes** como candidata y posterior presidenta de la Comunidad de Madrid por el Partido Popular, el año pasado. Ella desdibuja la asentada imagen del PP madrileño, **autoproclamándose además el limpio y nuevo PP**. Gracias a una importante campaña de marketing, redes sociales y acercamiento territorial, puede conseguir lo que parecía imposible: blanquear la sucia imagen del partido conservador en la región.

Sin embargo, detrás de esta operación de lavado de cara se esconde la continuidad de un proyecto fallido; a pesar de su relato, que asegura que el gasto público ha crecido en la región, lo cierto es que dicho crecimiento se debe en exclusiva a que, cada vez, es mayor la cantidad de dinero público que se destina al pago de la deuda de la Comunidad de Madrid. Así, mientras en 2009 se pagaron 1.248 millones de euros en intereses y amortizaciones de deuda, en 2014 se han pagado 4.571 millones de euros, lo que supone un incremento de un 266,23 %.

Pero la realidad es que **cada día se dedican menos recursos al sostenimiento y mejora de nuestros servicios esenciales**.

Eliminado el dinero destinado a pagar la deuda de la ecuación, lo que tenemos es, en el mismo periodo (2009-2014), un diferencial de gasto público de -2.676 millones de euros. Una caída en gasto público de un 14,2%, que aumenta hasta el 34% si se tiene en cuenta la variación de precios sufrida estos años.

Esta caída en la inversión en servicios esenciales ha colocado en una posición muy complicada a nuestra sanidad, educación, cultura, justicia, servicios sociales, modelo de desarrollo, medio ambiente, etc. En paralelo, **el proceso de privatización de bienes y servicios ha servido para que los presupuestos públicos caigan una y otra vez en manos de muy pocas empresas**. El afán privatizador sólo ha podido ser contenido, en algunos casos, a través de las movilizaciones ciudadanas y las intervenciones judiciales, como en el caso de la sanidad.

En muchos otros sectores, sin embargo, los procesos de venta o cesión de bienes comunes amenazan con vaciar el patrimonio colectivo de nuestra Comunidad. Nos referimos por ejemplo a la situación en la que se encuentran las universidades públicas, las escuelas infantiles, las y los bomberos forestales, los polideportivos públicos, los equipamientos culturales, el canal de Isabel II, los espacios protegidos, los centros de protección y reforma de menores... Todo convertido en un mercado donde lo prioritario ya no es asegurar un servicio público y de calidad, sino facilitar oportunidades de negocio a los circuitos próximos al poder.

En términos de sostenibilidad territorial y ambiental, la Comunidad está carente de planificación y estrategia, y la política desempeñada hasta el momento ha sido únicamente connivente con intereses particulares, contrarios al interés general. **Nos han impuesto un modelo de desarrollo insostenible frente a modelos alternativos que garanticen la sostenibilidad ambiental y la cohesión social**. Nos encontramos ante una ocupación excesiva y desequilibrada del territorio, un insoportable deterioro de los ecosistemas, un gran despilfarro de

recursos y la existencia de muchos entornos urbanos e industriales degradados, desarticulados o deficientemente equipados. Estas dos décadas de gobierno popular se han basado en un modelo agonizante, resultado de procedimientos que no son los ordinarios, hurtando transparencia, información y participación.

Este conjunto de dinámicas perniciosas dejan, como decíamos, una Comunidad empobrecida, donde las diferencias de rentas y oportunidades son lacerantes y en la que más allá de los eslóganes, no sumamos todos y todas por igual, ni tenemos los mismos derechos.

La situación de las mujeres en nuestra Comunidad es, si cabe, más preocupante, encontrándonos con una inacción escandalosa cuando el Gobierno regional tiene todas las competencias necesarias para poner en marcha políticas eficaces. Si el presupuesto destinado a la Consejería de Asuntos Sociales para los programas de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia machista se redujo un 15% en 2013, hasta la fecha no se ha elaborado ningún plan de lucha contra esta lacra, y desde 2008 se han desmontado o reducido los recursos residenciales para víctimas de violencia machista. Por último, en materia laboral no existe ningún plan de fomento del empleo para las mujeres.

Ante esta apuesta política y económica, ha sido la ciudadanía, ante la urgencia de las crisis vividas, la que se ha levantado para abrir una mirada distinta y, por tanto, una oportunidad de transformación de la suma de pueblos y ciudades que componen Madrid en una región articulada y configurada como potencial motor de la transformación del país.

Esta apertura, que se iniciara con las movilizaciones sociales de diversos sectores, ha sido el caldo de cultivo de la construcción de movimientos populares de cambio que iban más allá de la reivindicación parcializada por los derechos hurtados a la ciudadanía por el PP, y comenzaba a construir propuestas política globales para la construcción de una alternativa real al PP y su modelo de región. En definitiva, si bien estos 20 años de gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid han supuesto un fuerte retroceso para la ciudadanía madrileña, **el avance de las fuerzas del cambio y de Podemos en los Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma ha obligado a frenar estas inercias** e introducido cambios sustanciales en muchos municipios y en la propia Asamblea de Madrid.

Sin embargo, en la actualidad podríamos decir que nos mantenemos en una tensión entre las propuestas nuevas de cambio y la resistencia de un Partido Popular que, apuntalado por Ciudadanos, conserva aún la capacidad de gobernar. Es en esta tensión donde se sitúa la estrategia de acción política que debe guiar nuestra tarea en los próximos años. Para ello, analizamos a continuación el ciclo electoral vivido, y enunciamos algunas ideas sobre el camino a seguir para ganar Madrid.

Ciclos electorales de Podemos en la CM

Las elecciones autonómicas del año 2015 resultaron en **la entrada de Podemos en la Asamblea de Madrid**, logrando un 18,59% de los votos o, lo que es lo mismo, el apoyo de más de medio millón de madrileños. No llegamos a nuestro objetivo de asumir el Gobierno de la Comunidad de Madrid, marcándose además un amplia diferencia entre las madrileñas y los madrileños que confiaron en la Candidatura del Cambio que gobierna la ciudad de Madrid y la apuesta regional.

Desde el primer pleno de la legislatura, el Grupo Parlamentario evidenció el cambio que suponía la apertura de la institución, pasando de las viejas decisiones “a rodillo” del PP a las imprescindibles dinámicas de diálogo, negociación y acuerdo. Desde entonces, el Grupo Parlamentario de Podemos en la Comunidad de Madrid ha presentado decenas de iniciativas (PNLs, Propositiones de Ley, Solicitud de comparecencias, etc.) y centenares de preguntas orales y escritas. A esto se le suma a la actividad en las comisiones, de las que destacan dos creadas a iniciativa del grupo, que tienen como objeto estudiar e investigar los desmanes económicos y políticos sucedidos durante dos décadas de opaco gobierno del Partido Popular. **La potencialidad que demuestra este grupo es una oportunidad histórica para cerrarle el paso a la operación de lavado de cara del PP de Cristina Cifuentes.** Un Podemos más fuerte, cohesionado y coordinado en todos sus niveles territoriales y políticos contribuirá de forma decisiva a que el trabajo parlamentario se traduzca en construcción de mayorías.

En el ámbito local, **esta misma cita electoral cambió el mapa político de la mayoría de municipios de la región.** Desde Podemos se hizo una apuesta decidida por concurrir a las elecciones bajo candidaturas más amplias y transversales a otras organizaciones políticas y movimientos sociales. Una apuesta por las causas comunes frente a la marca, que llevó a que en 80 de los 179 municipios de la región haya un grupo municipal del cambio y en 26 municipios se esté en el Gobierno, ya sea gobernando o cogobernando. **Casi el 65% de la gente de la región vive en un municipio donde el cambio está en el Gobierno.**

Acertamos cuando, desde el ciclo de movilización previo, en las elecciones autonómicas y municipales hasta hoy, apostamos por abandonar las batallas parciales de luchas concretas y nos centramos en articular y conectar batallas que forman parte de una misma realidad.

De igual forma acertamos cuando apostamos por poner en el centro de nuestro discurso la **urgencia de la transformación del modelo productivo como clave de la superación de la desigualdad en nuestra región**, de la recuperación de nuestros servicios públicos y de la devolución del protagonismo de la gente, de sus problemas y su implicación en la definición de las políticas públicas que han de guiar esa transformación.

Esa apuesta nos llevó a interpelar y sumar a mucha más gente de la que tradicionalmente se movilizaba contra las políticas del PP; se amplió la base de gente que se agregó y sumó a una apuesta por el cambio político.

En esa apuesta, la decisión de impulsar y participar de candidaturas ciudadanas en las elecciones municipales ha sido sin duda uno de los aciertos de la estrategia política. En Madrid, no sólo con el Gobierno de la capital, sino también con la extensa red de concejales y concejalas del cambio que se ha construido, hemos implementado la realidad de que no somos un partido al uso, sino que **somos la herramienta de empoderamiento popular y ciudadano que está llamada a definir las formas de hacer política en este siglo XXI.**

Siendo esto así, no podemos dejar de señalar que el camino no ha sido sencillo. Que, **si bien la decisión fue acertada, la gestión de los procesos de construcción de las Candidaturas del Cambio y nuestro papel en las mismas han sido complejos y desiguales.** Y sin duda se han cometido errores que debemos trabajar por corregir, quedando mucho camino por delante. Lo crucial es reconocernos a nosotros y nosotras mismos la audacia de haber apostado por superar viejas fórmulas y catalizar con ello la incorporación de muchos ciudadanos y ciudadanas de a pie a la primera línea del protagonismo político, lo que ha supuesto un cambio irreversible en la realidad institucional de nuestra región.

El 20 de diciembre de 2015 llegaron las elecciones generales que pondrían fin a cuatro años de mayoría absoluta conservadora, que habían supuesto los mayores recortes en derechos a la ciudadanía. **En el conjunto del Estado, Podemos y sus alianzas territoriales obtuvieron el 21% de los votos y 69 diputados.** Si bien este resultado es un importante hito para la organización, el mapa total del hemisferio y las dificultades para configurar un Gobierno progresista junto al PSOE conllevaron una segunda convocatoria electoral, el pasado 26 de junio. Bajo la coalición Unidos Podemos –conformada por Podemos, las alianzas territoriales e IU–, los resultados fueron muy similares a los anteriores, resultando en 71 diputados del cambio presentes en el Congreso de los Diputados. A nivel de la Comunidad de Madrid, los resultados fueron muy similares a los estatales, pero registramos una pérdida importante: 20.000 madrileños y madrileñas no se movilizaron ni confiaron en nosotros para configurar el Gobierno del Estado. Es seguro que esta bajada en el respaldo social es el mayor reto que enfrentará una nueva dirección de Podemos CM. El análisis profundo de los factores sociológicos y orgánicos que llevaron a esta bajada electoral será crucial en la definición de una nueva estrategia política.

En conclusión, mirando con perspectiva, desde 2014 hasta ahora Podemos ha irrumpido en las instituciones europeas, nacional, autonómicas y municipales (a través de su participación en las Candidaturas de Unidad Popular) con éxito, aunque éste no se refleja sólo en los resultados electorales, sino en que ha cambiado ya gran parte de la disputa política en España, revitalizando la esfera pública, renovando el lenguaje y otorgando una importancia central a la batalla por el relato.

En esta nueva etapa que se abre para la Comunidad de Madrid, **tenemos dos años por delante para fortalecer Podemos,** convirtiéndolo en algo más que una maquinaria electoral, poniendo en valor el trabajo de los imprescindibles que han hecho posible llegar hasta aquí, sumando a mucha gente que falta al camino del cambio y, en definitiva, construyendo una organización más descentralizada, con más espacios de elaboración política compartida,

que nos permitan construir una propuesta política alternativa al PP y un movimiento popular que sustente su desarrollo. En definitiva, **estamos en las mejores condiciones para mirar al futuro con la certeza de que podemos ganar Madrid.**

De la oposición al Gobierno en la Comunidad de Madrid: 'Ganar antes de ganar'

Cuando vayamos al siguiente ciclo electoral, deberíamos ser capaces de ofrecer a la sociedad madrileña un abanico de hechos, de prácticas tangibles y comprobables tras varios años de trabajo en la sociedad y en sus instituciones. Así, se trataría más de ser capaces de **reflejar en las urnas el trabajo de construcción social y política de cambio** que realicemos en los dos próximos años que de pedir la confianza electoral en abstracto. **A esto le llamamos ganar antes de ganar.**

Disponer de un importante grado de adhesión implica, de un lado, el reconocimiento de nuestra capacidad demostrada de transformar en positivo la vida de la gente y el paisaje político desde las instituciones públicas, y, por otro lado, haber sido capaces de construir un fuerte movimiento popular de liderazgo cultural del cambio político.

La victoria de las Candidaturas de Cambio en Madrid en mayo de 2015 nos brinda la oportunidad, no imperecedera, de poner en marcha en muchos pueblos y ciudades esa práctica distinta en cuanto a formas de gestión, condiciones de nuestros cargos públicos, procesos de participación ciudadana, etc. Pero la constelación de candidaturas resultante, y muy especialmente los cargos públicos de Podemos, necesitan actuar de una forma organizada, coherente y colectiva; compartir parámetros políticos y ejecutar sus acciones con una coordinación precisa. **Teniendo siempre en cuenta que la tarea política de transformación se sitúa fuera de las instituciones, y que la labor de los cargos públicos será insuficiente si no se conecta con el trabajo político en el conjunto de la sociedad.**

En las instituciones ya en manos del cambio es crucial la asunción de que se está de paso pero se pueden generar transformaciones culturales, jurídicas y económicas que sólo serán profundas si se anclan y generan nueva normalidad, si se hacen irreversibles y van más allá de las instituciones.

En la medida en que *gobernar es prever*, el trabajo institucional ha de servir, además de para generar solvencia e ir rebajando los miedos que aún anidan entre gran parte de nuestra sociedad, para prefigurar la hoja de ruta de las transformaciones, sus límites y sus recorridos posibles. **Demostrarse una fuerza útil desde ya, en el aquí y el ahora, para mejorar las condiciones de vida de la gente**, en particular de la más golpeada por las políticas oligárquicas injustas, crueles e ineficaces.

Podemos, como organización referencial y con voz en la Asamblea de Madrid, debe aportar una línea política eficaz, compartida y en permanente diálogo con sus cargos y las candidaturas en las que participa, así como con los Círculos. Es imprescindible que trabajemos de

forma coordinada y estratégica en los temas que nos atañen y en los que podemos incidir en esta primera legislatura regional.

Los Círculos y Consejos son elementos clave para la tarea de consolidar un ejemplo cultural y político diferenciado y exitoso. Pero también son elementos básicos para elaborar trabajo tangible a diferentes escalas: la municipal, la regional y estatal.

Es también el momento de la apertura máxima, de la generación de medios de comunicación, Moradas, equipos de formación, proyectos de ocio, de cultura, de apoyo vecinal, de investigación social, y de interactuar con nuestros cargos públicos ejerciendo de canales por los que las propuestas de la sociedad llegan a las instituciones y el trabajo en éstas llega a la sociedad.

Hoy tenemos muchas más herramientas para hacerlo posible, y es urgente ponerlas a funcionar en una doble apuesta; de un lado, **la construcción de un movimiento popular capaz de ser la base social que gane antes de ganar, y** de otro, **una propuesta política para Madrid** de largo plazo, con la solvencia que nos permita exponer las transformaciones necesarias para un nuevo proyecto de región.

La suma de ambas estrategias es lo que queremos llamar *Ganar antes de ganar*, y la apuesta por hacerlo se traduce en que todas las instituciones y todos los espacios de la sociedad civil trabajen en una misma dirección.

Para ello necesitamos de una doble estrategia: por una parte, la construcción de un Podemos fuerte, desde su Consejo Ciudadano Autonómico hasta el último Círculo de nuestros barrios, pasando por las estructuras intermedias que hay que desarrollar en esta fase; y por otra, la generación de ejemplos tangibles dentro y fuera de las instituciones en las que estamos presentes, que permitan constatar que otras realidades y formas de ejercer el poder son no sólo posibles sino manifiestamente deseables. Ambas estrategias no son alternativas ni paralelas, sino que deben alimentarse mutuamente construyéndose de forma coordinada.

Por ello, **en la propuesta organizativa que proponemos desde Adelante Podemos revisamos la estructura** de la organización de Podemos Madrid en una triple dirección: en primer lugar, **generamos mecanismos de descentralización** de la acción política que permitirán la coordinación de la acción y la implicación del conjunto de las estructuras de Podemos en su definición y ejecución; a este fin se dirige la propuesta de creación de las Juntas Territoriales, tanto de zona como autonómicas, que nos permitan tener espacios regulares y reconocibles donde tener los debates políticos y coordinar y ordenar nuestra acción en todos los niveles de Podemos Madrid. En segundo lugar, **incorporamos mecanismos de participación** que pongan en valor y ordenen el trabajo de los y las imprescindibles, de la gente que ha hecho posible Podemos, pero también de quienes faltan, de aquellas personas de nuestro entorno que pueden aportarnos conocimientos específicos que sumen solvencia en la construcción de una agenda política para ganar Madrid, y mecanismos de conexión con los movimientos sociales con los que queremos caminar en este proceso, así como mejorar

la acción de quienes ya estamos. A esta línea de trabajo contribuirá la creación de la Escuela de Formación, los Laboratorios de Innovación Política, la Consejera 36, así como la dotación a los Círculos y CCM de herramientas que mejoren su acción en su territorio. Y, por último, **apostamos por mecanismos de ordenación del trabajo político**, que organicen y doten de contenido la labor de cada una de las estructuras de Podemos. Sólo así conseguiremos un Podemos eficaz y que mira hacia fuera. **A este fin se orienta la propuesta del documento organizativo de Asamblea Ciudadana en Movimiento.**

Finalmente, nada de todo esto tendría sentido si no lo enmarcamos en una agenda política que cumpla el objetivo de ir construyendo el proyecto alternativo de región ante el que sigue desarrollando el PP. Del análisis ya realizado sobre las características del modelo de región que ha impuesto el PP en estos 20 años de gobierno se desprenden **tres líneas estratégicas que deben marcar nuestra agenda**; en primer lugar, **la recuperación de derechos sociales** que permitan romper la desigualdad e inseguridad social en la que vive nuestra gente; en segundo lugar, **la recuperación de una idea de región cohesionada territorialmente** desde la reconstrucción de los lazos de cooperación entre municipios y sus gentes, y por último, **el freno a la destrucción ambiental de nuestro ecosistema.**

Estos tres ejes no son independientes entre sí, sino que forman un todo que fundamenta nuestra idea de alternativa de región. Sin embargo, hemos de comenzar a aterrizar en propuestas concretas que nos permitan avanzar en ello pensándolos siempre como una idea global. A este respecto **planteamos tres líneas inmediatas de trabajo en la agenda política, todas ellas atravesadas por el eje que debe guiar nuestra agenda alternativa: la transformación del modelo productivo de la región.** Además, estas tres líneas inmediatas, y en clave de descentralización, tendrían distinta implantación territorial, desde el ámbito regional, la zonal y el municipal⁵:

Blindar nuestros derechos sociales y democratizar la región: el Estatuto de Autonomía como herramienta

El mayor ataque que sufrió la ciudadanía española a sus derechos ha sido, sin duda, la conversión de los derechos constitucionales en papel mojado fruto de la modificación del artículo 135, que otorgaba al pago de la deuda prioridad frente al pago de nuestros servicios fundamentales. En el curso político que se abre, con el debate del Estatuto de Autonomía encima de la mesa, será objetivo prioritario **introducir en nuestro estatuto el blindaje de los derechos sociales**, obligando a los poderes públicos a dedicar un porcentaje mínimo del PIB de la región a los servicios públicos y a las políticas sociales. Además, otro elemento clave sería **la democratización de nuestro sistema político**, incluyéndose también como tarea política el debate sobre **cambio de la Ley Electoral de la CM.**

5 Apartado 5 del Documento Organizativo de Adelante Podemos: Asambleas Ciudadanas en Movimiento

Un nuevo modelo productivo y un sistema fiscal justo y eficiente

Es necesario discutir la estructura económica de la región. Hay dos apuestas fundamentales que Podemos tiene que asumir: por un lado, el modelo productivo, que tiene un impacto directo en el PIB, en la generación de empleo, en la transición energética y en las necesidades sociales de la población; y, por otro lado, el sistema tributario de la región, que debe garantizar la suficiencia financiera para la inversión en políticas públicas que se fije, abandonando Madrid su condición de Paraíso Fiscal. A modo de ejemplo en lo referente a este elemento de agenda política anclada en tres niveles territoriales diferentes, habría que destacar: el cambio en la fiscalidad autonómica, la reindustrialización de zonas concretas de la Comunidad de Madrid y la dinamización del pequeño comercio en el ámbito municipal.

La redefinición de la movilidad en nuestra región

La planificación, la construcción de infraestructuras y el acceso a servicios de transporte público son básicos para un modelo territorial cada vez más sostenible, articulado y cohesionado. Es imprescindible repensar la conectividad de la región en términos de proximidad, servicios, derechos, sostenibilidad, oportunidades económicas de las diferentes zonas de nuestra región y la ordenación de un modelo productivo único y no de inversión para la especulación urbanística. A modo de ejemplo en lo referente a este elemento de agenda política anclada en tres niveles territoriales diferentes, habría que destacar: la planificación y legislación correspondientes en el nivel regional, los problemas de interconexión entre zonas y los modos de transporte dentro de los municipios.

La gestión de los residuos como problema olvidado y urgente

La totalidad de los municipios de Madrid vienen arrastrando la imposibilidad de atender la obligación de transponer las directivas europeas de residuos a sus realidades territoriales. Además de esto, la ausencia de un plan regional al respecto genera fracturas en la Comunidad entre zonas productoras de residuos y zonas donde se concentran los sistemas de gestión de los mismos. Este aspecto no sólo implica la oportunidad de mejorar la cooperación y coordinación en elementos de gestión de los municipios, sino que también abre la oportunidad de **promover una nueva cultura del ciclo de residuos**, que además forme parte de las capacidades de generación económica de la región. De nuevo, a modo de ejemplo en lo referente a este elemento de agenda política anclada en tres niveles territoriales diferentes, habría que destacar: la planificación estratégica a nivel regional, las necesidades y problemáticas de las Mancomunidades de gestión de residuos y los cambios en los modelos de recogida, competencialmente asignados en el ámbito municipal.

8



DOCUMENTO POLÍTICO

Municipalismo y CUPs



proceso
adelante!

> y con nosotras!
> con el municipalismo!
> con I&s imprescindibles!
> por I&s que faltan!
> por el pueblo de Madrid!



CONTENIDO

8. MUNICIPALISMO, EL EJE IMPRESCINDIBLE PARA GANAR MADRID 3



8. MUNICIPALISMO, EL EJE IMPRESCINDIBLE PARA GANAR MADRID.

En la Asamblea de Vistalegre, Podemos tomó la decisión de impulsar Candidaturas de Cambio junto con otros actores políticos y sociales. Esta decisión ha provocado que en la realidad local éstas se hayan multiplicado. En 80 de los 179 municipios de la región hay un grupo municipal del cambio, y en 26 municipios se está en el Gobierno, ya sea gobernando o cogobernando. **Casi el 65% de la gente de la región vive en un municipio donde el cambio está en el Gobierno. Esta es una palanca de transformación fundamental en la Comunidad de Madrid.**

Hay que distinguir tres planos diferentes. En un primer plano, la relación institucional que se establece entre el grupo parlamentario y las Candidaturas del Cambio que se produce con independencia de la procedencia o composición de dichas candidaturas, y que se enmarca en lo que denominamos *dinámicas del cambio*, en la Red de Municipios por el Cambio.

El segundo plano es el de los concejales y concejalas de Podemos, que necesitan desde el Consejo Autonómico un apoyo técnico en cuestiones como técnica legislativa, elaboración de presupuestos, capacitación de portavoces e intercambio de experiencias municipales, así como un espacio de deliberación y coordinación de la acción política municipal y supramunicipal y su conexión con la política autonómica.

El último plano, no menos importante, es allí donde hay estructuras de confluencia: debemos apoyarlas desde el respeto y la cooperación. Estas estructuras se conforman en función de las especificidades políticas locales, estando compuestas por combinaciones variables de partidos tales como Podemos, Equo o IU y ciudadanía organizada. Por tanto, estos espacios deben estar gobernados por las reglas allí consensuadas y Podemos deberá tener una relación específica en función de cada realidad local, teniendo como prioridad que estas candidaturas sean herramientas al servicio de los intereses de los vecinos y vecinas de cada lugar para construir institución al servicio del pueblo.

Podemos no gobierna, por el momento, en ninguna Comunidad Autónoma, pero sí participa en los gobiernos municipales. Hay un porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que no nos

han votado por falta de confianza en nuestra experiencia de gestión, porque no saben si somos solventes. Los municipios están demostrando que lo son, que se pueden hacer las cosas mejor, y hay que ser capaces de comunicarlo e ir sumando a ese proyecto.

Nuestro objetivo es que los municipios puedan mejorar la vida la gente y que lo hagan con apoyo. Para eso tenemos que:

- **Asegurar que el Grupo Parlamentario apoya el trabajo de todos los municipios que se agrupan en la Red de Municipios del Cambio**, en conexión con las Juntas Territoriales de Zona, permitiendo la discusión y desarrollo de de agendas territoriales y la rendición de cuentas mediante la actividad de *El día del Diputado y Diputada*¹.
- **Apoyar a los cargos institucionales de Podemos en su trabajo** mediante asistencia técnica, formación e iniciativas conjuntas que se enmarquen en las líneas que anualmente se decidan de forma conjunta en la Asamblea Ciudadana en Movimiento².

Con este fin **crearemos una Oficina Técnica de Apoyo** que, además, pueda facilitar la participación de las decenas de personas expertas de diferentes temas que se han ofrecido para hacer un apoyo técnico concreto.

En paralelo, entendemos que la formación requiere de una estrategia específica constante, por lo que **constituiremos la Escuela de Formación³ permanente**, en la que se abrirá una línea de capacitación de cargos públicos, tanto para las y los ya electos como para el resto de la militancia, que puede serlo en el futuro. La rotación de los cargos es elemento central de nuestra forma de hacer política y tenemos que favorecerla. Necesitamos un Podemos fuerte en los municipios.

Solo construyendo desde la base una estructura fuerte, sólida, con personas implicadas en la cotidianidad de la organización desde su espacio de trabajo concreto (asociaciones de vecinos, movimientos sociales, feministas, ecologistas, LGTBI, etc.), podremos definir de forma colectiva, a través del debate y del consenso, hacia dónde queremos dirigir Podemos electoral y políticamente. Sin perder de vista que el objetivo es claro: **en la región de Madrid debe sonar una única melodía interpretada por diversos instrumentos, lo que significa que nuestra meta política es una clara apuesta por el municipalismo** y, como tal, esta apuesta está necesariamente sujeta a la geometría variable del territorio.

1 Iniciativa encuadrada en el Apartado 3 del Documento Organizativo de Adelante Podemos

2 Apartado 5 del Documento Organizativo de Adelante Podemos: Participación y Transparencia.

3 Apartado 5 del Documento Organizativo de Adelante Podemos: Participación y Transparencia.



CONTENIDO

9. RELACIÓN CON OTROS PARTIDOS Y SOCIEDAD CIVIL 3



9. RELACIÓN CON OTROS PARTIDOS Y SOCIEDAD CIVIL

Podemos tiene que mirar de tú a tú al resto de formaciones políticas y, por lo tanto, no tiene que organizar toda su actividad ni plantear su hoja de ruta en función de otro actor. Podemos tiene que definirse desde otras coordenadas para ser útil a nuestro pueblo, construyéndose y pensándose con los que están, pero teniendo siempre como objetivo a los que faltan porque necesitamos ser muchos más para ganar el país y convertir a la mayoría social en mayoría política. Lo contrario de esto es subalternidad, por muy radical que se vista.

Podemos tiene la obligación de replantear su estrategia de cara al nuevo ciclo político, y eso pasa fundamentalmente por **ampliar el foco más allá de la vida parlamentaria en las diferentes instancias, mutar en movimiento popular e impulsar la construcción de tejido social y comunitario** que nos permita ganar antes de ganar en 2019. La ciudadanía madrileña tiene que ver hechos tangibles (producto de nuestro trabajo institucional y nuestra labor en la sociedad) que adelanten qué supondría qué ganáramos en 2019. Además, hemos de ensanchar nuestro proyecto y abrirlo a la ciudadanía, consiguiendo bases sociales más amplias que participen en Podemos o se auto-organicen en diferentes movimientos. Es decir, **hemos de ganar un liderazgo político, social y cultural más allá de Podemos** antes de refrendar nuestro trabajo en las urnas. Por lo tanto, si bien la estrategia con el resto de fuerzas parlamentarias o partidistas es fundamental, no es ahora lo más importante. Hemos de plantear un proyecto de país y de región que se construya desde abajo con las demandas de la sociedad civil organizada y el movimiento popular. Para ello es vital que Podemos logre esa autoridad desde abajo, relacionándose de tú a tú con esos diferentes entes que apuestan por el cambio político con sus diferencias y reconozca su autonomía como una potencialidad y una virtud.

Podemos nació como una fuerza política que ponía encima de la mesa cuestiones de sentido común e impugnaba, al mismo tiempo, los consensos fundamentales del régimen del 78. Eso implicaba empezar a plantear un proyecto de país alternativo al bipartidismo que había configurado de manera fundamental las políticas de las últimas décadas. El PSOE es el partido por antonomasia de este sistema y en su interior se encuentran como a modo de reflejo las contradicciones propias de éste: de un lado, su capacidad, cada vez más menguada, de

inclusión de los sectores subalternos; y de otro, su práctica política, que difícilmente se ha diferenciado de las políticas del PP, defendiendo los intereses de una minoría privilegiada, como, por ejemplo, con sus recetas para salir de la crisis económica o la reforma exprés del artículo 135 de la Constitución.

No hay mejor noticia para el PSOE que un Podemos que se arrincone a su izquierda, debatiendo sobre sí mismo y que se olvide de articular una mayoría social en base a demandas de sentido común. **La peor noticia para los privilegiados es un Podemos que no se resigna a ser una formación política de resistencia**, que tiene fuerza institucional, política y cultural para hablarle de tú a tú a cualquier partido y que no se obsesiona con fantasmas del pasado, sino que afronta el presente y el futuro con toda su dificultad y complejidad. Las fuerzas del cambio en diferentes niveles institucionales han optado por diferentes soluciones. Allí donde el PSOE ha tenido menos fuerza y se ha mostrado partidario de las fuerzas del cambio, éstas se han apoyado en él e incluso lo han incluido en el Gobierno, como en el caso del Ayuntamiento de Barcelona. Allí donde el PSOE ha tenido más fuerza y se ha comprometido, con mayor o menor credibilidad, con políticas alternativas a las del PP, basadas en el saqueo de lo público y los recortes y con un fuerte hedor a corrupción, las fuerzas del cambio lo han apoyado o incluso han entrado en el Gobierno. Por supuesto, donde el PSOE se ha conformado con mantenerse en el inmovilismo, no ha mostrado un ápice de propósito de regeneración ni ha cambiado las políticas poniendo en el centro a la gente, las fuerzas del cambio lo han criticado sin cortapisas y han puesto en frente otro proyecto posible. Como se ve, la situación es compleja y en los diferentes niveles institucionales hay que moverse de forma distinta y aplicar geometría variable. Lo único que queda claro es que parecemos obligados a establecer una relación laica con el PSOE, de tal forma que la crítica y la oposición frontal, la negociación y el diálogo y los acuerdos no sean alternativas excluyentes entre sí, sino decisiones políticas a adoptar según las circunstancias, teniendo presentes los objetivos estratégicos de nuestra formación política.

Por su parte, el PP se ha consolidado como una fuerza que saca pecho orgulloso del viejo orden y se encuentra cómodo en el inmovilismo. Nuestra posición frente al PP es antagónica en la medida en que ellos encarnan de la forma más nítida posible lo viejo —la desigualdad, la corrupción endémica y una visión unilateral de nuestro país— y nosotros somos los portadores de la posibilidad de un país nuevo.

Ciudadanos, una fuerza parlamentaria nacida en Catalunya al calor de la oposición al modelo de inmersión lingüística, tuvo un segundo nacimiento, esta vez a nivel nacional, presentándose como una fuerza regeneradora del sistema pero sin “los excesos” de Podemos. Posteriormente, tras sus resultados electorales y sus acciones políticas y parlamentarias, se ha revelado inequívocamente como una fuerza apuntaladora del viejo orden. Nuestra posición frente a Ciudadanos es clara: antagónica en sus planteamientos económicos y sociales, en los que en ocasiones se muestra más extremista que el PP dada su insistencia por aplicar políticas ya fracasadas, y expectante, con desconfianza, en las cuestiones de regeneración democrática.

En la Comunidad de Madrid, **las pasadas elecciones autonómicas arrojaron un resultado que nos empujó a la oposición parlamentaria** desde el momento en el que Ciudadanos se reveló como una capa de barniz para lo viejo y una muleta permanente al proyecto del *nuevo Partido Popular* de Cristina Cifuentes. En todo caso, **nuestra oposición parlamentaria debe servirnos para plantear un proyecto alternativo de región, que no debe renunciar a convencer a nadie:** ni a quienes votaron a otras fuerzas políticas ni a quienes viven la política con hastío y resignación y no confían en ninguna fuerza parlamentaria.

De otro lado, nos encontramos con las que podríamos llamar las *fuerzas del cambio*. Desde nuestra perspectiva, **el objetivo estratégico debería ser avanzar en la línea de un movimiento popular que aglutinara toda la diversidad del cambio político a través de su actividad política, social y cultural**, basándose en los principios de igualdad, autonomía y diálogo constructivo y fraterno. Eso incluye a las fuerzas partidarias -EQUO, IU, etc.- pero también y sobre todo a las fuerzas sociales y a la sociedad civil organizada. En el caso de las primeras, nuestro principio fundamental de actuación será trabajar las relaciones políticas en los diferentes niveles en los que ya existen para adecuarnos mejor a las diferentes realidades. Por ejemplo, Podemos tiene una relación estrecha con EQUO a nivel autonómico, dada la presencia de un diputado de esta formación en el Grupo Parlamentario de Podemos. En el caso de las segundas, comenzaremos una ronda de diálogo y explicación de nuestra nueva posición para el ciclo, más allá de las innovaciones organizativas para mejorar y establecer relaciones estables y permanentes.

Por último, **Podemos ha de tener una estrategia propia y coherente en la relación con el mundo del trabajo** por su posición estructural en nuestra sociedad y la necesaria simbiosis para el avance del cambio político. En este sentido, no puede dejar de tener en cuenta las diferentes realidades organizativas de este ámbito y la compleja situación de transición en la que se encuentran las economías avanzadas de nuestras sociedades y sus actores. Así, Podemos debe trabajar una relación normalizada, estable y dialogante con las fuerzas sindicales y con las nuevas formas de organización del mundo del trabajo; así como trabajar por el avance de la auto-organización de los y las trabajadoras en las diferentes versiones que promuevan la autonomía y la defensa de los derechos laborales como derechos fundamentales en democracia.



CONTENIDO

10. ACCIÓN INSTITUCIONAL.

Oficina de Análisis de la Gestión Pública y Lucha contra la Corrupción 3



10. ACCIÓN INSTITUCIONAL.

OFICINA DE ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La llegada de Podemos a las instituciones madrileñas (a nivel regional y, a nivel local, como parte de las Candidaturas de Unidad Popular) supone un reto y el gran momento para implementar lo que siempre hemos dicho: poner las instituciones al servicio de la gente.

Dentro de ello, hay un tema clave y es que tenemos que desarrollar e implementar nuevas y fluidas fórmulas para coordinar la relación entre el partido, el movimiento popular y el trabajo institucional. Esta es una relación complementaria, nunca contrapuesta, y para que funcione necesita desplegar interrelaciones e interconexiones entre todas las escalas donde estamos presentes.

El objetivo principal de la acción institucional es asistir a nuestros cargos electos dispersos por el territorio, aportando coherencia a su actividad y ejerciendo como altavoz de la misma, para que, a través de ello, mostremos a la gente que, a la vez de una alternativa real y solvente, seguimos pegados a la realidad, a la vida cotidiana, para avanzar y darle respuesta. Además de esto, un segundo objetivo prioritario es el de formular debates y propuestas estratégicas de forma participada.

Con el objetivo de coordinar y aterrizar políticas entre territorios, gobiernos, oposición e instituciones de diferente nivel, y como se explicará más ampliamente en la parte organizativa de este documento, las estructuras intermedias de acción, las Juntas Zonales, son el lugar básico donde anidará la coordinación institucional.

Hay **dos vías fundamentales de coordinación institucional** en la Comunidad de Madrid en las que Podemos está implicado, y deben tener diferentes objetivos:

1. **El Grupo Parlamentario - Red de Municipios por el Cambio** › Objetivo: dar soporte a multitud de iniciativas del cambio, siendo su referente a nivel autonómico.

2. **Consejo Ciudadano Comunidad de Madrid - Red de cargos electos de Podemos en la CM** (diputadas, diputados, concejales y concejalas) > Objetivo: asistir a nuestros cargos electos, coordinando una misma línea política que implementar.

Para cumplir con todos estos objetivos, **desde la Dirección Colegiada del Consejo Autonómico¹ se dinamizarán distintas herramientas** y espacios que se describen brevemente a continuación, y de forma más extensa en la parte organizativa:

Se generarán **espacios de coordinación entre concejales**, consejos ciudadanos municipales, diputadas asignados a esas zonas y secretarios y secretarías del CCA. Con el objetivo de evaluar en conjunto políticas, problemáticas, rendir cuentas, implantar las políticas zonales.

Apoyo técnico destinado a los cargos electos de Podemos. Para ello se creará una **Oficina Técnica de Apoyo**.

A través de la **Asamblea Ciudadana en Movimiento** se implementará un proceso de evaluación y priorización de líneas de trabajo político para determinar las prioridades de Podemos en los diferentes niveles (autonómico, zonal y municipal). En las diferentes fases del encuentro ciudadano se propiciará un espacio de trabajo compartido entre el CCA, los y las diputadas de Podemos en la Asamblea de Madrid, las y los concejales y los diputados estatales elegidos por Madrid.

Se pondrá a disposición de los cargos electos de Podemos un **Banco de Documentación** que facilite su actividad institucional.

Una de las funciones fundamentales de la acción institucional es establecer líneas formativas, para mejorar la capacidad de los cargos ya electos y formar a personas que podrían serlo, ya que la rotación de cargos es un elemento central de Podemos. Dentro de la **Escuela de Formación** habría líneas específicas como política institucional, retórica, funcionamiento de Podemos y sus estatutos...

Los Laboratorios de Innovación Política son espacios específicos de trabajo orientados a la deliberación sobre problemas o temáticas concretos, abiertos tanto a las y los integrantes del partido como a actores externos. Su puesta en marcha supone un empujón para mejorar la gestión y la elaboración de propuestas políticas y líneas de trabajo. Son una herramienta que ha de responder a las necesidades de las Áreas, de las zonas y de nuestros cargos electos que necesiten profundizar en temáticas concretas.

Se creará la **Oficina de Análisis de la Gestión Pública y Lucha contra la Corrupción**, que se centrará en el análisis de la gestión pública, en una Comunidad donde años de impunidad han convertido la gestión ineficaz y las irregularidades en una realidad estructural y una forma de funcionamiento. Esta oficina se articulará sobre tres ejes de trabajo:

1 Apartado 1.X del Documento organizativo de Adelante Podemos

- **Llevar a cabo tareas de investigación y control** acerca de la gestión municipal y de entidades públicas de la Comunidad de Madrid, con el fin de detectar posibles malas prácticas, irregularidades o actividades ilícitas, para contribuir de ese modo a la regeneración institucional y democrática en la Comunidad de Madrid.





INTRODUCCIÓN POLÍTICA

Podemos se ha comprometido con la defensa de los derechos humanos desde sus comienzos, considerando que los derechos de todas las personas han de ser la guía básica de lo que nos une a quienes venimos de lugares diferentes y construimos juntos un nuevo proyecto de país. Por ello la apuesta decidida por el feminismo y por la defensa de los derechos de las personas LGTBI supone un principio político irrenunciable de Podemos y debe seguir siéndolo. Ningún cambio político ni social es posible sin una profunda transformación de las relaciones sociales de poder que impregnan los diferentes espacios sociales. La desigualdad de género y el heteropatriarcado atentan contra los derechos de más de la mitad de la población; las mujeres y las personas con una identidad de género o una sexualidad u orientación sexual no normativa. Podemos ha nacido para ser una herramienta de transformación social al servicio de los derechos de las mayorías y, por tanto, para hacer una política feminista, tanto en las instituciones como en las calles, proponiendo políticas públicas y acompañando e impulsando al movimiento feminista y al movimiento LGTBI.

La mirada feminista forma parte de nuestra manera de mirar la realidad, esa realidad que queremos cambiar. Una mirada feminista debe analizar lo real y pensar las soluciones siendo siempre consciente de cómo funciona el patriarcado y con qué otros sistemas de dominación y opresión se cruza e intersecciona. Resulta imprescindible hacer una política transformadora que ponga en el centro de la agenda las demandas de equidad y de igualdad económica de las mujeres, que defienda los derechos laborales de todas y que combata los obstáculos específicamente femeninos del mundo del empleo. La brecha salarial o la precariedad femenina en la Comunidad de Madrid, especialmente de los colectivos de mujeres más vulnerables (como son las mujeres gitanas, las mujeres migrantes o las mujeres con diversidad funcional, entre otras), son problemáticas que afectan a toda la sociedad madrileña y Podemos ha de tener soluciones para ello y un discurso que señale esa prioridad.

Asimismo, el análisis de género debe formar parte de toda mirada y análisis político, social o económico a la hora de pensar los efectos que la austeridad y los recortes han tenido en la población madrileña, aportando soluciones para las más golpeadas por una pobreza y una precariedad cada vez más feminizada. La defensa de los servicios públicos y la concep-

ción de los trabajos de cuidado como trabajos colectivos debe traducirse en iniciativas en las instituciones y en la construcción de un movimiento popular que trabaje por enraizar el feminismo en el tejido social.

La defensa del derecho de las mujeres y las personas LGTBI a una vida libre de violencia y la propuesta de políticas públicas capaces de garantizar sus derechos es prioritaria en una Comunidad Autónoma en la que el Partido Popular ha llevado a cabo la privatización y desmantelamiento de los servicios públicos de atención a las mujeres. Hacer real y efectivo el derecho de todas a la independencia económica, así como conquistar una sociedad donde las mujeres tengan el derecho y no la obligación de cuidar, debe ser un eje transversal en la defensa de los servicios públicos. Hay que vincular el feminismo a la defensa de la educación y la sanidad pública o el derecho a la vivienda y a la hora de proponer soluciones desde las instituciones. En definitiva, el feminismo como principio rector está ligado a la defensa de los derechos de la mayoría que han sido socavados o vulnerados durante más de veinte años de gobierno del Partido Popular y debe impregnar toda nuestra propuesta política.

Es una condición necesaria para el proyecto político para la Comunidad de Madrid que Podemos apele a las mujeres, que interpele y demuestre que tiene propuestas para ellas, para nosotras. Uno de nuestros objetivos ha de ser la reducción de la brecha de género que existe entre nuestro votantes. Hacer políticas feministas es una prioridad inherente a la tarea de transformación social que Podemos tiene por delante y ello pasa también por convencer a las mujeres de que tenemos un compromiso con el feminismo y la igualdad y que para llevarlo a cabo es necesario contar con su apoyo. Hay que contar con los que faltan y, muy en especial, con las que faltan porque solo ganaremos la Comunidad de Madrid en 2019 con ellas.

Para que Podemos sea una organización feminista ha de querer cambiar la sociedad pero ha de demostrar ese compromiso real en la voluntad de cambiar esa parte de la sociedad que es nuestra propia organización. Podemos, como todo partido, es un espacio social donde existen lógicas de poder y desigualdad y es, por tanto, un espacio a transformar. Nuestra organización no será una buena herramienta para cambiar el mundo si no es, a la vez, un espacio que pueda cambiar sus propias dinámicas patriarcales. Hacer un partido político nuevo debe hacernos dejar atrás algunos de los errores comúnmente cometidos por los partidos y las organizaciones, como la relegación del feminismo a una prioridad de segunda clase. El feminismo no debe ser solamente una promesa por venir, una tarea postergada por otras prioridades. Una manera de no caer en ese error es poner en marcha, con decisión y coherencia, la feminización de Podemos. Así como debemos reclamar coherencia a las políticas de igualdad para evitar que sean un papel mojado, así como debemos asegurar que las leyes no son meros eslóganes (lo que ha caracterizado hasta ahora la política de igualdad de Cristina Cifuentes) es imprescindible reclamar ideas concretas, recursos y mecanismos efectivos en el seno de nuestro propio partido. Sin una feminización de Podemos no tendremos un Podemos feminista.

Por ello el compromiso con el feminismo y la igualdad debe quedar plasmado en propuestas organizativas concretas y vinculantes encaminadas a hacer de Podemos un espacio más amable, plural y colaborativo, un espacio donde exista la confrontación de ideas y la libertad de opinión. Un espacio más horizontal, que reparta el poder y lo democratice. Un espacio sin barreras ni techos de cristal para las mujeres, con herramientas para alcanzar la paridad y para contrarrestar las inercias masculinas y los comportamientos machistas y lgtbfóbicos. El final de un ciclo electoral en el que Podemos se dirigió al combate electoral y se construyó bajo el modelo organizativo de Vistalegre, tiene que suponer una reconstrucción en la que el feminismo forme parte del modo de ser interno de Podemos.

COMPROMISOS ORGANIZATIVOS PARA UN PARTIDO IGUALITARIO Y FEMINISTA

Listas paritarias como mínimo

Creemos que es necesario apostar por un modelo de listas que asegure que se eliminan todos los posibles obstáculos que puedan encontrar las mujeres por el hecho de ser mujeres. La configuración de las listas ha de ser siempre en cremallera, alternando hombres y mujeres en toda la lista y teniendo que acortar una lista al número de integrantes que puedan asegurar la presentación en cremallera.

Tras la votación de l&s candidatos la lista podrá ordenarse en función del orden natural, es decir, siguiendo el orden del número de votos recibido.

Aún así, si el resultado de la votación implicara un órgano con menos mujeres que hombres, y solamente en ese caso, se compondría la lista final siguiendo la cremallera.

El Consejo Ciudadano tendrá, por tanto, como mínimo el mismo número de mujeres que de hombres, pudiendo, no obstante, tener más mujeres.

Equilibrio de género

En todos los órganos colegiados, las secretarías, áreas y equipos, se mantendrá la paridad 50-50.

Secretaría de Igualdad, feminismos y sexualidades

Igualdad y Feminismos será una Secretaría con presencia en el Consejo de Coordinación, pues solo así se puede asegurar la transversalidad de la perspectiva de género, teniendo acceso a la toma de decisiones, a la información y a los recursos en todos los espacios.

Funciones de la secretaría:

- **Trabajo interno en la organización:** la Secretaria de Igualdad y Feminismos debe velar por la implantación de un Plan de Igualdad en el seno de todos los espacios de la organización, a efectos de conseguir la participación paritaria entre hombres y mujeres, la creación de entornos igualitarios y libres de machismo y de lgtbfobia, así como con la transversal perspectiva de género en todas las iniciativas de la organización. Es también su responsabilidad coordinar las responsabilidades de Igualdad de los Consejos Municipales de la Comunidad, así como el trabajo con enlaces de círculos territoriales y círculos sectoriales. En este sentido la Secretaría de Igualdad y Feminismos tendrá como labor:
 - Revisar todos los reglamentos y protocolos de la organización en la Comunidad antes de su discusión y aprobación en el Consejo Ciudadano, para proponer medidas que garanticen la perspectiva de género.
 - Desarrollar protocolos contra el acoso sexual o sexista y contra las violencias machistas y lgtbfóbicas en la organización a nivel autonómico.
 - Desarrollar planes de igualdad y evaluar las políticas de igualdad internas, teniendo acceso a la secretaría de organización, a finanzas, recursos humanos y prensa para recopilar los datos necesarios y proponer medidas en esas secretarías o equipos.
 - Desarrollar protocolos que implanten mecanismos de corrección de género en campaña, actos y carteles. Estos protocolos tendrán en cuenta la visibilidad de todas las mujeres, especialmente de las más invisibles en la organización (mayores, migrantes, etc) y serán vinculantes y de obligado cumplimiento.
 - Desarrollo de planes de formación en género y feminismo para los órganos internos y los círculos.
- **Trabajo sectorial y externo:** la Secretaría de Igualdad y Feminismos es la responsable de dirimir la línea política a desarrollar por la organización en el ámbito autonómico, en cuanto a contenidos y campañas en materia de igualdad, feminismo y del colectivo LGTBI, siempre en coordinación con la línea estatal del partido. En este sentido la secretaría contará con un grupo de trabajo específico que aborde las diversidades LGTBI y de género. También es responsabilidad de esta Secretaría la relación con la Sociedad Civil y los diferentes agentes organizados que tengan relevancia en temáticas relacionadas con el feminismo, la igualdad y lo LGTBI.
 - **Consejo de Igualdad:** este órgano, dependiente de la Secretaría de Igualdad, será un órgano asesor de la Secretaría de Igualdad y Feminismos e incluirá a las Responsables de Igualdad Municipales, a los enlaces de igualdad y a las asociaciones, colectivos y otras entidades del movimiento feminista y LGTBI de la Comunidad que decidan participar. Además podrá invitar a expertas, a otros responsables de áreas o secretarías y a quien el consejo considere de cara a los temas que se vayan a tratar.
 - **Blindaje de los presupuestos para la Secretaría de Igualdad y Feminismos:** Se deben garantizar los recursos mínimos para que la secretaría de Igualdad no quede aislada del partido y pueda trabajar, por lo que un mínimo de un 5% de los presupuestos de cada semestre del total del presupuesto del CCA deben ir destinados a Igualdad.

Enlaces de Igualdad

Enlaces de Igualdad en los círculos. Todos los círculos activos de la Comunidad deberán tener obligatoriamente un enlace de igualdad. Este enlace se encargará de la comunicación de los círculos con las áreas de igualdad y feminismos municipales y el área autonómica en cuanto a las necesidades del propio círculo para generar espacios más igualitarios y de participación de las mujeres. Los enlaces en los círculos se encargarán de evaluar esas necesidades y comunicarlas a la Secretaría (formación específica, charlas, introducir mecanismos de participación, etc).

Enlaces de Igualdad y Feminismos en secretarías estratégicas. La secretaría política y la secretaría de organización, por su importancia estratégica para la implantación de mecanismos que construyan un partido feminista, deberán incluir una persona que haga de enlace de igualdad. Estos enlaces deberán estar en permanente contacto con la Secretaría de Igualdad y Feminismos y transversalizar el feminismo y la perspectiva de género en dichas secretarías.

Contrataciones y puestos de trabajo

Las contrataciones realizadas por el CCA deberán respetar el equilibrio de género en un 60-40% mínimo. El CCA elaborará procedimientos formales que desarrollen los mecanismos de contratación y promoción y de publicidad de éstos.

Permisos de maternidad y paternidad y condiciones de regulación de los salarios

Los contratos laborales que dependan del Consejo ciudadano de Madrid se acogerán a un régimen de permisos iguales para padres y madres.

Pediremos a que para todos los cargos públicos y personas contratadas que dependan del Consejo Ciudadano de Madrid la condición de “único sustentador” o “única sustentadora” sea tomada en cuenta como uno de los casos que requieren revisar el límite salarial. Ser madre soltera o sola o ser familia monomarental o monoparental será tenido en cuenta en el mismo nivel que es tenido en cuenta el hecho de tener hij@s a cargo.

Portavocías

Las portavocías tanto en actos como en medios de comunicación, deberán tener equilibrio de género.

Espacios de cuidados y ludotecas

Se deberá garantizar un espacio de cuidados/ludoteca al menos durante los actos tipo 1 y 2, y en los Consejos Ciudadanos si así lo requieren sus miembros. La Secretaría de Organización se encargará de este servicio de ludotecas para los espacios que lo requieran.

Se indicará a los círculos y a todos los espacios orgánicos del partido en la Comunidad que también garanticen este tipo de espacios.

Plan de Igualdad específico para los círculos

La Secretaría de Igualdad deberá desarrollar, en colaboración con las Responsables de Igualdad Municipales y los enlaces de igualdad en los círculos, un plan de mecanismos de participación de las mujeres en los círculos.

Se desarrollará un manual de buenas prácticas para los círculos que ofrezca claves para afrontar los comportamientos machistas.

Como primera medida las reuniones tendrán un tiempo tasado, con objetivos claros y decisiones definidas. A partir del tiempo definido, la reunión termina y no será posible tomar más decisiones. Necesitamos una cultura política que permita conciliar.

Plan de Formación

La formación en materia de igualdad y feminismo será una tarea central y una responsabilidad conjunta del área o secretaría de Formación y de la Secretaría de Igualdad y Feminismos. Se dará formación feminista al menos en estas tres líneas:

- Formación para l@s militantes en materia de feminismo, explicando los principios políticos y las propuestas feministas de Podemos
- Formación para mujeres dirigida a su empoderamiento dentro y fuera de la organización, como talleres de portavocías para mujeres.
- Formación de toda la militancia en micromachismos, para identificar y revertir los machismos en espacios de militancia.